



ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LAS LÍNEAS 2 Y 5 DE METROBÚS PARTIDA 1 Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LÍNEA 1 DE METROBÚS PARTIDA 2, PARA EL EJERCICIO 2024

GLOSARIO

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Bitácora	Libro de registro foliado, que obra en poder del responsable y/o propietario del inmueble y del cual debe tener una copia el prestador del servicio de mantenimiento mismo que debe encontrarse en donde se preste el servicio o bien mediante un sistema electrónico (dispositivo, aplicación, etc.).
Condiciones normales	Son las características del medio en que se encuentra el equipo, libre de ambiente corrosivo que ataque cualquiera de los componentes de los equipos, reduciendo su vida útil, tales como: salinidad, ácidos, bases, químicos, humedad.
Inspección rutinaria.	Proceso de evaluación en el que se busca comprobar las buenas condiciones de los dispositivos mecánicos, eléctricos, electrónicos y dispositivos de seguridad de los elevadores con el objetivo de identificar mantenimiento preventivos mayores.
Mantenimiento	Conjunto de tareas con el objetivo de mantener (predecir, preservar o reparar) un equipo en su estado de funcionamiento correcto.
Mantenimiento Preventivo Menor	Es aquel que consiste en la conservación de equipos, mediante la realización de las rutinas de verificación, lubricación, limpieza, medición y ajuste, cuando aplique, que garanticen su funcionamiento correcto y fiabilidad.
Mantenimiento Preventivo Mayor	El mantenimiento preventivo mayor está destinado a sustituir las piezas y elementos con mayor grado de desgaste y susceptibles de generar fallas posteriores del equipo.
Mantenimiento correctivo	Es aquel que consiste en la corrección o reparación, mediante la realización de la localización y diagnóstico de averías o fallas observadas en los equipos, que garanticen su correcto funcionamiento y fiabilidad.
Servicio de Mantenimiento	Es la ejecución de las rutinas que realiza el prestador del servicio al equipo para determinar el mantenimiento aplicable.



PARTIDA 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LAS LÍNEAS 2 Y 5 DE METROBÚS PARTIDA 1 PARA EL EJERCICIO 2024

SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y CORRECTIVO A 32 ELEVADORES, UBICADOS EN LA LÍNEA 5 Y 4 ELEVADORES DE LÍNEA 2 DEL METROBÚS. DEBIENDO CONSIDERAR: 12 INSPECCIONES RUTINARIAS CON 10 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENORES Y 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MAYORES CON PREVIO DIAGNOSTICO Y COTIZACIÓN AUTORIZADA, POR CADA UNO DE LOS ELEVADORES, CONSISTENTES EN 36 ELEVADORES **SIN MARCA** UBICADOS EN LÍNEA CINCO Y LÍNEA DOS. LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE REALIZARÁN CUANDO SE PRESENTEN FALLAS QUE IMPIDAN EL USO U OPERACIÓN DE LOS ELEVADORES.

LOS ELEVADORES SE UBICAN EN:

LÍNEA 5

ELEVADOR	DIRECCIÓN	No. DE ELEVADORES	TIPO DE ELEVADOR
ESTACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso) entre las calles Luis Lara Pardo y Fray Servando Teresa de Mier, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso) entre las calles Fray Servando Teresa de Mier Y retorno Lorenzo Boturini, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza	1	
ESTACIÓN AV. DEL TALLER	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso) entre Avenida de Taller y calle Agiabampo, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso) entre Avenida de Taller y calle 16, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza	1	
	Central: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso) Jardín Balbuena Venustiano Carranza, 15900 Ciudad de México, CDMX	1	
ESTACIÓN MIXIUHCA	Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Eje 3 Sur Avenida Morelos entre Eje 3 Sur (Avenida Morelos) y calle Río Frío, Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza	1	Electromecánico sin marca
ESTACIÓN HOSPITAL GENERAL TRONCOSO	Central: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Viaducto Miguel Alemán, entre las calles Añil y Viaducto Miguel Alemán, al límite de las Colonias Granjas México (Lado Oriente) y La Cruz Coyuya (Lado Poniente) Alcaldía Iztacalco.	2	Electromecánico sin marca
ESTACIÓN METRO COYUYA	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre Plutarco Elías Calles y Avenida Miguel Hidalgo, Colonia Fraccionamiento Coyuya, Alcaldía Iztacalco.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre Plutarco Elías Calles y Canela, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.	1	
ESTACION RECREO	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre Av. del Recreo y calle Vicente Guerrero, al límite de las colonias Barrio Los Reyes y Barrio San Miguel, Alcaldía Iztacalco.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre Avenida E Recreo y Calle Oriente 110, Colonia Juventino Rosas, Alcaldía Iztacalco.	1	
ESTACIÓN ORIENTE 116	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre las calles Oriente 114-B y C. Miguel García, Colonia Los Picos de Iztacalco Sec. 1-A, Alcaldía Iztacalco.	1	Electromecánico sin marca



	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Andador 1, entre andador 1 y Oriente 116, Col. Juventino Rosas, Alcaldía Iztacalco.	1	
ESTACIÓN COLEGIO DE BACHILLERES 3	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre Avenida Juan N. Álvarez y Emiliano Zapata, Colonia Campamento 2 de octubre, Alcaldía Iztacalco	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre avenida Girasol y calle Isla, Colonia Infonavit Iztacalco, Alcaldía Iztacalco.	1	
ESTACION CANAL DE APATLACO	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre avenida Canal de Apatlaco y Guillermo Prieto, Colonia Campamento 2 de octubre, Alcaldía Iztacalco.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre avenida Canal de Apatlaco y calle Tequesquite, Colonia Infonavit Iztacalco, Alcaldía Iztacalco.	1	
ESTACIÓN APATLACO	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre avenida Canal de Apatlaco y Guillermo Prieto, Colonia Campamento 2 de octubre, Alcaldía Iztacalco.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), entre avenida Canal de Apatlaco y calle Tequesquite, Colonia Infonavit Iztacalco, Alcaldía Iztacalco.	1	
ESTACIÓN ACULCO	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Eje 5 Sur Avenida Santa María Purísima, entre Eje 5 Sur Avenida Santa María Purísima y calle del Rosal, Colonia Pueblo Magdalena Atlazolapa, Alcaldía Iztapalapa.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Eje 5 Sur Avenida Santa María Purísima, entre Eje 5 Sur Avenida Santa María Purísima y calle Paisajistas, Colonia Nueva Rosita, Alcaldía Iztapalapa.	1	
ESTACION RIO CHURUBUSCO	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Eje 6 Sur (Trabajadoras Sociales), entre Eje 6 Sur y callejón Santa María, Colonia Pueblo Magdalena Atlazolapa, Alcaldía Iztapalapa.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Francisco del Paso y Troncoso), esquina con Eje 6 Sur (Trabajadoras Sociales), entre Eje 6 Sur y calle Ing. Electricistas, Colonia Jardines de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa.	1	
ESTACIÓN ERMITA IZTAPALAPA	Sobre Eje 3 Oriente (Av. 5), esquina con Calzada Ermita Iztapalapa, entre Calz. Ermita y calle 2, al límite de las colonias Granjas San Antonio, Minerva, Progreso del Sur y Escuadrón 201, Alcaldía Iztapalapa.	1	Electromecánico sin marca
ESTACIÓN CALZADA TAXQUEÑA	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina con Av. Taxqueña al límite de las colonias Barrio San Antonio Culhuacán y Barrio Tula, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca
ESTACIÓN ESIME CULHUACAN	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina Avenida Santa Ana, entre Avenida Santa Ana y andador Tikal, Colonia Culhuacán CTM Sección V, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina Avenida Santa Ana, entre Avenida Santa Ana y andador Tikal, Colonia Culhuacán CTM Sección V, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca
	Central: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina Avenida Santa Ana, entre Avenida Santa Ana y andador Tikal, Colonia Culhuacán CTM Sección V, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca
ESTACIÓN LA VIRGEN	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina Calzada de la Virgen, entre las Colonias Culhuacán CTM Sección VI y Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca
	Oriente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina Calzada de la Virgen, entre las Colonias Culhuacán CTM Sección VI y Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca
	Poniente: Sobre Eje 3 Oriente (Av. Carlota Armero), esquina Calzada de la Virgen, entre las Colonias Culhuacán CTM Sección VI y Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán.	1	Electromecánico sin marca



LÍNEA 2

ELEVADOR	DIRECCIÓN	NO. DE ELEVADORES	TIPO DE ELEVADOR	MARCA
ESTACIÓN TEPALCATES	NORTE: CALZ. IGNACIO ZARAGOZA, ESQUINA GENERAL ANTONIO DE LEÓN, COL. TEPALCATES, C.P. 09210, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	1	MECÁNICO (MONTACARGAS)	SIN MARCA
	SUR: CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, ESQUINA CON GENERAL ANTONIO DE LEÓN, COL. TEPALCATES, C.P. 09210, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	1		
	PRINCIPAL EXTERIOR: CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, ESQUINA CON GENERAL ANTONIO DE LEÓN, COL. TEPALCATES, C.P. 09210, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	1	(MONTACARGAS)	SIN MARCA
	PRINCIPAL: CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, ESQUINA CON GENERAL ANTONIO DE LEÓN, COL. TEPALCATES, C.P. 09210, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	1	ELECTROMECAÁNICO	ORONA

HORARIOS DE TRABAJO

LAS INSPECCIONES RUTINARIAS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA ELEVADORES SE REALIZARÁ UNA VEZ AL MES, EN UN LAPSO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES EN HORARIOS DE 24 HRS CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ APEGARSE AL CALENDARIO DE METROBÚS Y PRESENTAR SU CALENDARIO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DE ACUERDO AL PERIODO DEL CONTRATO.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR ESTÁ DESTINADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS Y ELEMENTOS CON MAYOR GRADO DE DESGASTE Y QUE ESTÉN SUSCEPTIBLES DE POSTERIORES FALLAS DEL EQUIPO. SE EFECTUARÁ EN CUALQUIER HORARIO DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA DE PIEZAS Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES SE PROGRAMARAN DE SER NECESARIO EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO Y DEBERÁ SER AUTORIZADO PREVIAMENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE EFECTUARÁ EN CUALQUIER HORARIO DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ATENDER LAS AVERÍAS QUE METROBÚS LE REPORTE POR MEDIO DEL ÁREA SUPERVISORA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA DE PIEZAS Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS 03 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO A ELEVADORES Y ESCALERAS DE DIFERENTES MARCAS.



DE PREFERENCIA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, “MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECAÑICAS”. ACLARANDO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN EN CASO DE NO PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN.

LOS SERVICIOS A REALIZAR DEBERÁN DE SER APEGADOS A DICHA NOM.

PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

LA CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA REQUERIDA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSTA MÍNIMAMENTE DE UNA PLANTILLA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.

DEBERÁ CONSIDERAR UNA PLANTILLA DE PERSONAL DE CUANDO MENOS 8 PERSONAS, DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES HORARIOS Y DÍAS PARA LOGRAR CUBRIR LOS HORARIOS DE SERVICIO QUE METROBÚS OFRECE QUE ES DE LUNES A DOMINGO LOS 365 DÍAS DEL AÑO, INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS, EN UN HORARIO QUE VA DE LAS 04:30 HORAS A LAS 24:00 HORAS DEBIENDO GARANTIZAR QUE SIEMPRE Y A TODAS HORAS HAYA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA EMPRESA PARA ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PUEDA SE SUSCITAR.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS VIGENTE O DE HABILIDADES LABORALES (DC3) DE SUS TRABAJADORES EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO O RELACIONADA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ELECTRICIDAD / ENERGÍA, ELECTRICIDAD O BLOQUEO DE ENERGÍA.
- SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE DEL CURSO RELACIONADO CON SEGURIDAD, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MAQUINARIA.
- PRIMEROS AUXILIOS O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE RELACIONADO A BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS.
- TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE RELACIONADO CON SEGURIDAD EN ESPACIOS CONFINADOS.
- TRABAJO EN ALTURAS O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE RELACIONADO CON SEGURIDAD Y TRABAJOS EN ALTURAS.

LAS CONSTANCIAS PODRÁN SER EQUIVALENTES EN LAS MATERIAS O NOMBRE DEL CURSO SEÑALADAS, ACLARANDO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARLAS.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DISPONDRÁ DE LO NECESARIO PARA QUE SU PERSONAL SE PRESENTE **DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES**, CONSIDERANDO; BOTAS DIELECTRICAS, PANTALÓN Y CAMISOLA CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA (PODRÁN USAR OVEROL), GUANTES DE CARNAZA, GUANTES DE ALGODÓN, RODILLERAS, FAJA DE TRABAJO, LÁMPARA DE MANO Y ACCESORIOS ADICIONALES PARA UNA EJECUCIÓN SEGURA DE ACUERDO A LOS DIFERENTES RIESGOS DE CADA ACTIVIDAD.

TODO EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN SIEMPRE VISIBLE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, QUE CONTenga CUANDO MENOS EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE Y FOTOGRAFÍA RECIENTE DEL TRABAJADOR, RFC, CURP, NÚMERO DE AFILIACIÓN DE LA EMPRESA, AFILIACIÓN AL IMSS, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, LA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE ENMARCADA Y CON UN DISEÑO TAL QUE PERMITA PORTARLA SIN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y/O PUEDAN OCASIONAR ACCIDENTES.



EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A QUE MIENTRAS SU PERSONAL SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE METROBÚS, DEBERÁ OBSERVAR EL DEBIDO RESPETO, ATENCIÓN Y CORTESÍA TANTO CON EL PERSONAL DE METROBÚS, COMO CON EL PÚBLICO USUARIO, POR LO QUE EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEBERÁ LIMITARSE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, EVITANDO INTERVENIR EN OTRAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS AJENAS A LAS CONTRATADAS, REMARCANDO QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SUBSTANCIAS ENERVANTES, PSICOTRÓPICOS O SIMILARES, FUMAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE METROBÚS, ADEMÁS DE REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y/O ENTRETENIMIENTO Y DE ALIMENTACIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, POR LO QUE DEBERÁ ESTABLECERSE UN HORARIO DE TOMA DE ALIMENTOS SIN PERJUICIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.

SEGURIDAD Y OPERACIÓN:

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A SEÑALIZAR Y DELIMITAR SU ÁREA DE TRABAJO, EN CASO DE NO CONCLUIR CON EL MANTENIMIENTO EN EL HORARIO ESTABLECIDO O REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ESTÁ OBLIGADO EN COLOCAR BARRERAS DE SEGURIDAD QUE EVITEN QUE LOS USUARIOS TENGAN CONTACTO CON LOS COMPONENTES EXPUESTOS DE LOS ELEVADORES Y/O ESCALERAS PARA MANTENIMIENTO, LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS BARRERAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

CABALLETE 2 ESPACIOS

ELEMENTO RESISTENTE AL MEDIO AMBIENTE, RAYOS UV. Y CAMBIOS EXTREMOS DE TEMPERATURA, DOBLE ESPACIO PARA INFORMACIÓN, FÁCIL DE MOVER Y USAR.

FABRICADO EN: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.

BISAGRAS: 2 FORMADAS EN LA PARTE SUPERIOR CON EL MISMO CUERPO.

DIMENSIONES: ANCHO: 64.0 CM, ALTO: 116.0 CM, GROSOR:7.5 CM.

DIMENSIONES DE ÁREA DE PUBLICIDAD: ÁREA SUPERIOR: ALTO 31.5 CM, ANCHO 61.0 CM. ÁREA INFERIOR: ALTO 21.0 CM, ANCHO 61.0 CM.

TABLEROS: CON O SIN IMPRESIÓN.

COLORES: AMARILLO Y BLANCO.

PESO: 6.930 KG.



EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ INFORMAR A LOS USUARIOS QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN REPARACIÓN O MANTENIMIENTO POR MEDIO DE UNA ETIQUETA ADHERIBLE DE 1.0 M X 40 CM LA CUAL INFORME EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y EL DÍA QUE EL EQUIPO QUEDARÁ OPERANDO, EL DISEÑO DE LA ETIQUETA SERÁ PROPORCIONADO EL DÍA EN QUE INICIE EL CONTRATO ESTA ETIQUETA SERÁ GENÉRICA PARA TODOS LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO EN REPARACIÓN O MANTENIMIENTO QUE PODRÁN SER MÁS DE UNO A LAS VEZ, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CANTIDAD SUFICIENTE DE ETIQUETAS ADHERIBLES.





EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ COLOCAR AL INTERIOR DE LA CABINA DE CADA ELEVADOR, UNA ETIQUETA PLASTIFICADA O METÁLICA CON CARACTERES VISIBLES, LA CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, NÚMERO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA Y NÚMERO DE EQUIPO DE CONTROL INTERNO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO. DEBIÉNDOSE SUSTITUIR O REEMPLAZAR CUANDO ESTAS SUFRAN ALGÚN DAÑO CON EL CUAL PIERDA LEGIBILIDAD.

ALCANCES Y GENERALIDADES DEL SERVICIO

LAS INSPECCIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, “MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECAÑICAS”

SERVICIO DE INSPECCIONES RUTINARIAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR

LAS INSPECCIONES RUTINARIAS SON PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL QUE SE BUSCA COMPROBAR LAS BUENAS CONDICIONES DE LOS DISPOSITIVOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE LOS ELEVADORES CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MAYORES. EL ENTREGABLE DE ESTE SERVICIO ES UN REPORTE ESCRITO POR CADA UNO DE LOS ELEVADORES CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEL ELEVADOR, RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO A REALIZAR, COTIZACIONES DE SER EL CASO Y REPORTE FOTOGRÁFICO DEBERÁ TENER FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE, SE PODRÁ REALIZAR EN CONJUNTO CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR QUE CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, AJUSTES Y LUBRICACIÓN DE LOS COMPONENTES ELECTROMECAÑICOS DEL ELEVADOR EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA PARA QUE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y PARTICULARMENTE LAS DE SEGURIDAD SEAN LAS CORRECTAS. EL ENTREGABLE DE ESTE SERVICIO SERÁ LA HOJA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR REALIZADO A CADA ELEVADOR CADA MES CON EL LISTADO QUE ESPECIFIQUE LOS ELEMENTOS, DISPOSITIVOS O COMPONENTES REVISADOS, LIMPIADOS, AJUSTADOS Y LUBRICADOS, CON REPORTE FOTOGRÁFICO Y FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE, LOS REPORTES SERÁN ENTREGADOS A LA JUD DE MANTENIMIENTO SEMANALMENTE EN LAS REUNIONES PRESENCIALES PROGRAMADAS PARA PROCESAR EL PAGO MENSUAL CORRESPONDIENTE.

ELEVADORES ELECTROMECAÑICOS SIN MARCA

SERIE: S/M

PARA ESTE TIPO DE ELEVADORES SE REQUIERE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE TORNILLOS Y RESORTES
2. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN CONTACTOS DE RELEVADORES
3. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DEL PANEL DE CONTROL
4. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE LOS FUSIBLES DEL PANEL DE CONTROL
5. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CARRO Y PISO.
6. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ROLLETES DE OPERADOR DE PUERTAS
7. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN ZAPATAS GUÍAS DE CONTRAPESO Y PARTES DE LAS MISMAS DE CARRO.
8. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE TRACCIÓN
9. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE GOBERNADOR
10. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE VIAJE
11. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE MOTOR
12. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE FRENO



13. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE REDUCTOR
14. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE VOLANTE DE INERCIA
15. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE RODAMIENTOS
16. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE POLEA DE TRACCIÓN
17. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CONTACTOS Y CONTACTORES
18. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ENCODER (TACO GENERADOR)
19. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN REGULADOR DE VELOCIDAD
20. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE CONTROL
21. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE CORRIENTE
22. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN EN BOTONERAS DE HALL Y CABINA
23. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACION DE RECTIFICADORES
24. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
25. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN BANDAS DE SEGURIDAD
26. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN COMANDO SOBRE CABINA
27. CAMBIO DE ACEITE, SELLOS Y EMPAQUES
28. LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE FOSA
29. LIMPIEZA DE CABINA.
30. REVISIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR OPERANDO A SU MÁXIMA CAPACIDAD, EN CASO DE QUE NO ESTÉN INSTALADAS O NO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMO ESTADO, DEBERÁN SER SUMINISTRADAS POR UNAS NUEVAS.
31. REVISIÓN DE REGULADORES DE VOLTAJE, MISMO QUE DEBERÁN ESTÁ OPERANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, EN CASO DE QUE NO ESTÉN INSTALADAS O NO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMO ESTADO, DEBERÁN SER REPARADOS O SUMINISTRADO
32. REVISIÓN DE INTERFÓN DE COMUNICACIÓN, MISMO QUE DEBERÁN DE ESTAR OPERANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN CASO DE QUE NO ESTÉN INSTALADAS O NO SE ENCUENTREN EN OPTIMO ESTADO, DEBERÁN SER REPARADOS O SUMINISTRADO.

EL LISTADO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO FINAL DE ACUERDO A LA PRIMER INSPECCIÓN REALIZADA.

CONSIDERACIONES:

1. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO SERÁ REALIZADO AL ELEVADOR QUE SE ENCUENTRE EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
2. EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES MENCIONADOS EN LA TABLA 1, DEJARÁ DE SER EJECUTADO A LOS EQUIPOS QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA INDIQUE AL PROVEEDOR CON ANTICIPACIÓN, CON MOTIVO DE CAMBIO DE EQUIPO.
3. LAS INSPECCIONES RUTINARIA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ EJECUTADO A TODOS LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA.
4. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE EJECUTARÁ A TODOS LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA.
5. EN CADA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SE DEBERÁ LLENAR UN COMPROBANTE DE SERVICIO LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA POR AMBAS PARTES, SI NO SE TIENE LA FIRMA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE SUPERVISOR DE METROBÚS, EL TRABAJO NO SERÁ CONTEMPLADO PARA PAGO, DICHA ORDEN SERÁ ADJUNTADA AL REPORTE.
6. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO POR CADA EQUIPO.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTIRÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS QUE SE TENGAN EN CUALQUIER ELEVADOR, COMO CONSECUENCIA DE SU MAL USO, NEGLIGENCIA, VANDALISMO, ROBO (QUE NO PUEDA SER ATENDIDO POR EL SEGURO), EXCESO DE PESO, INUNDACIÓN, SOBRECARGA ELÉCTRICA VARIACIÓN DE VOLTAJE O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE HAYA INTERRUMPIDO LA OPERACIÓN DEL MISMO O PROVOQUE CONDICIONES DESFAVORABLES DE FUNCIONAMIENTO, EL RECURSO QUE SE CONSIDERE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBE DE ASEGURAR QUE SEA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS DURANTE TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA DE PIEZAS Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES.

DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁ CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE TRES SISTEMAS DE BOMBEO PARA LA FOSAS DE LOS ELEVADORES, UNO PARA EL ELEVADOR CENTRAL DE LA ESTACIÓN TEPALCATES DE LÍNEA 2 Y DOS PARA LA ESTACIÓN ESIME CULHUACAN DE LÍNEA 5, DEBIENDO CONSIDERAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EVITAR INUNDACIONES EN TEMPORADA DE LLUVIAS.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LOS PRECIOS EN LA LISTA PRESENTADA EN LA SIGUIENTE TABLA, DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Elevadores marca DIMSA Partida 1

No.	Concepto	unidad	Cantidad	precio unitario
1	>	pzs	1.00	\$
2	Tarjeta de control principal	pzs	1.00	\$
3	Interfases de control	pzs	1.00	\$
4	Tarjeta de Cra Box	pzs	1.00	\$
5	Contactores	pzs	1.00	\$
6	Transformador de tabler	pzs	1.00	\$
7	Rectificadores	pzs	1.00	\$
8	Pastillas termomagnéticas	pzs	1.00	\$
9	Operador de puertas	pzs	1.00	\$
10	Motor de puertas	pzs	1.00	\$
11	Display de cabina	pzs	1.00	\$
12	display de piso	pzs	1.00	\$
13	Botones de cabina	pzs	1.00	\$
14	Botones de piso	pzs	1.00	\$
15	Botonera de inspección	pzs	1.00	\$
16	Encoder de máquina	pzs	1.00	\$
17	Ventilador de cabina	pzs	1.00	\$
18	Contactos de puertas	pzs	1.00	\$
19	Bateria de emergencia (luz, alarma)	pzs	1.00	\$



METROBÚS/LPN/016/2023

20	Interfon de COP	pzs	1.00	\$
21	Tiras multirayo	pzs	1.00	\$
22	Trinquetes de puertas de piso	pzs	1.00	\$
23	Carretillas de puertas	pzs	1.00	\$
24	CAM de Puertas	pzs	1.00	\$
25	Inductores de nivelación	pzs	1.00	\$
26	Freno de maquina	pzs	1.00	\$
27	Insertos de cabina	pzs	1.00	\$
28	Insertos de cntrapeso	pzs	1.00	\$
29	Deslizadores de puertas	pzs	1.00	\$
30	Aceiteras	pzs	1.00	\$
31	Fuente de alimentación	pzs	1.00	\$
32	Luminarias	pzs	1.00	\$
33	Cable Tractor	pzs	1.00	\$
34	Cable Regulador	pzs	1.00	\$
35	Cable viajero	pzs	1.00	\$
36	Polea tractora	pzs	1.00	\$
37	Poleas de desvío	pzs	1.00	\$
38	Poleas de contrapeso	pzs	1.00	\$
39	Alimentación de socorro 12v	pzs	1.00	\$
40	Banda tractora	pzs	1.00	\$
41	Caja blanca de peas automática	pzs	1.00	\$
42	Celular de puentes	pzs	1.00	\$
43	Cerrojo de la trampilla techo cabina	pzs	1.00	\$
44	Claves de visualización VVF	pzs	1.00	\$
45	Conjunto de guías de puerta 40/10	pzs	1.00	\$
46	Contacto electrónico crouzet	pzs	1.00	\$
47	Contacto electrónico del enclavamiento	pzs	1.00	\$
48	Contacto electrónico reiter	pzs	1.00	\$
49	Contacto inverso coac cfa telemecanique LC2K0910	pzs	1.00	\$
50	Contactador iso telemecanique LP4KO 9901 BW3 24V	pzs	1.00	\$
51	Dedos magnéticos biestable	pzs	1.00	\$
52	Display clásico (rojo)	pzs	1.00	\$
53	Display de tipo LCD	pzs	1.00	\$
54	Drive VVVF 15 KW	pzs	1.00	\$
55	Encoger 4096 puntos	pzs	1.00	\$



56	Guarnición de guiaderas de contrapeso	pzs	1.00	\$
57	Guarnición de guiaderas de guías de 10	pzs	1.00	\$
58	Guarnición de guiaderas de guías de 16	pzs	1.00	\$
59	Impulsor azul tms03 (caja azul)	pzs	1.00	\$
60	Llave triangular de emergencia	pzs	1.00	\$
61	Módulo de visualización de WF	pzs	1.00	\$
62	Par de correas negras de tracción de 1000 kg	pzs	1.00	\$
63	Par de correas negras de tracción de 630 kg	pzs	1.00	\$
64	Platina de puertas ruedas izquierda	pzs	1.00	\$
65	Pulsador BFB con cifra 0	pzs	1.00	\$
66	Pulsador BFB con cifra 1	pzs	1.00	\$
67	Pulsador BFB con cifra 2	pzs	1.00	\$
68	Pulsador BFB de alarma amarillo	pzs	1.00	\$
69	pulsadores angel para alarma	pzs	1.00	\$
70	pulsadores angel para num de piso	pzs	1.00	\$
71	pulsadores demon antivandálicos para piso	pzs	1.00	\$
72	Pulsadores demon antivandálicos para alarma	pzs	1.00	\$
73	Rectificador de puente	pzs	1.00	\$
74	Relevador isocrouzet k2hw xs	pzs	1.00	\$
75	Rodillo de flecha de presión	pzs	1.00	\$
76	Rodillo de tracción	pzs	1.00	\$
77	Rueda muelle cierra puertas	pzs	1.00	\$
78	Tarjeta ATV2 para ng12	pzs	1.00	\$
79	Tarjeta de principal del WVFA TV58	pzs	1.00	\$
80	Tarjeta madre de NG12	pzs	1.00	\$
81	Tarjeta rectificadora para NG12	pzs	1.00	\$
82	Tarjeta suplementaria para luminosos NG12	pzs	1.00	\$
83	Transformador NG12	pzs	1.00	\$
84	Variador WVF 5.5 kw	pzs	1.00	\$
85	Variador WVF 7.5 kw	pzs	1.00	\$
86	Solenoide	pzs	1.00	\$
87	Válvulas	pzs	1.00	\$
88	Bloque de válvulas	pzs	1.00	\$
89	Filtros	pzs	1.00	\$
90	Sellos	pzs	1.00	\$
91	Zapatillas guía	pzs	1.00	\$



92	Zapatas guía de puerta	pzs	1.00	\$
93	Switch monoestable	pzs	1.00	\$
94	Switch biestable	pzs	1.00	\$
95	Switch de limite	pzs	1.00	\$
96	Charola uk-9 para elevador Schindler	pzs	1.00	\$
97	Pinza de arrastre uk-9 izquierda p/elev Schindler	pzs	1.00	\$
98	Tarjeta electrónica ope 01	pzs	1.00	\$
99	Dispositivos de control	pzs	1.00	\$
100	Dispositivo de seguridad	pzs	1.00	\$
101	Dispositivo de señalización	pzs	1.00	\$
102	Dispositivo de regulador de velocidad	pzs	1.00	\$
103	Dispositivos de sistema de puertas	pzs	1.00	\$
104	Poleas y cables tractores	pzs	1.00	\$
105	Motorreductor	pzs	1.00	\$
106	Tableros de control	pzs	1.00	\$
107	Contacto de cobre y carbón	pzs	1.00	\$
108	Leds y faros e circuitos de señalización	pzs	1.00	\$
109	Contactos de plata para todo circuito de Operación	pzs	1.00	\$
110	Empaques de patines para guía en cabinas y contra peso	pzs	1.00	\$
111	Platos de desembarque	pzs	1.00	\$

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR SE EFECTUARÁ EN CUALQUIER HORARIO DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN Y COTIZACIÓN DE TODAS LA PIEZAS QUE REQUIERAN REMPLAZO PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES SE PROGRAMARAN DE SER NECESARIO EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR ESTÁ DESTINADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS Y ELEMENTOS CON MAYOR GRADO DE DESGASTE Y ESTÉN SUSCEPTIBLES DE POSTERIORES FALLAS DEL EQUIPO.

1	Sustitución de cables tensores de acero del elevador	Pzs	1.00	\$
2	Zapatas e insertos de resortes de cabinas y contrapeso	Pzs	1.00	\$
3	sustitución de mecanismo para ajustes de cable tensor	Pzs	1.00	\$
4	Sustitución de poleas	Pzs	1.00	\$
5	Fabricación de rejilla tip lubert para ventilación de 70x 70 cm	Pzs	32	\$
6	Reubicación de sirena de pánico al exterior del cubo del elevador.	Pzs	32	\$
7	Fabricación de escalera marina al interior del cubo para poder acceder a la parte superior del elevador en caso que	Pzs	32	\$



	este se queda atorado a media altura.			
8	Colocacion de lámina de policarbonato de 6 mm en accesos de elevadores	M2	36	\$
9	La colocación de iluminación de exterior de las puestas de los elevadores tomando energía eléctrica del centro de carga del interior del elevador incluye protección de malla para evitar el robo.	lote	32	\$
10	lubricación en cables tensores con Tratamiento Antifricción	Lote	32	\$
11	Instalación de tres sistemas de bombeo para la fosas de los elevadores, uno para el elevador central de la estación TEPALCATES de línea 2 y dos para la estación ESIME CULHUACAN de línea 5, debiendo considerar la instalación eléctrica, hidráulica y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y evitar inundaciones en temporada de lluvias.	Lote	3	\$

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EN LA PROVEEDURÍA DE PIEZAS REEMPLAZADAS MÍNIMO POR 30 DÍAS EN PIEZAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, Y 6 MESES EN REFACCIONES MECÁNICAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN.

TIEMPO DE RESPUESTA

EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE UNA AVERÍA, SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 60 MINUTOS, ELLO DURANTE LAS HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO, ESTO ES, DE LUNES A DOMINGO EN UN HORARIO DE 4:30 A 00:30 HORAS, INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS, DURANTE TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE LA FALLA SEA NOTIFICADA AL PRESTADOR DEL SERVICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE METROBÚS.

EN CASO DE QUE HAYA PERSONAS ENCERRADAS EN UN ASCENSOR, EL PRESTADOR DEL SERVICIO TENDRÁ UN PLAZO DE RESPUESTA PARA ATENDER EL RESCATE Y REVISAR EL ASCENSOR DE 30 MINUTOS, A CONTAR DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DÉ AVISO, POR LO QUE LA LIBERACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL ASCENSOR SE PRODUCIRÁ DENTRO DE LOS QUINCE MINUTOS SIGUIENTES A LA LLEGADA DEL TÉCNICO. EN CASO DE QUE EL TÉCNICO NO LLEGUE ANTES DE ESE PLAZO Y LAS DEPENDENCIAS DE EMERGENCIA (BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL O CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA) ABRAN LOS EQUIPOS Y ESTOS SEAN DAÑADOS POR LA MANIOBRA DE LIBERACIÓN, LA REPARACIÓN CORRERÁ A CARGO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SIN COSTO EXTRA PARA METROBÚS.

EN CASO DE QUE EL ELEVADOR HAYA SUFRIDO UN DAÑO ADICIONAL, EL PROVEEDOR DEBERÁ DIAGNOSTICAR EL DAÑO EN UN PLAZO NO MÁXIMO DE 3 HORAS PARA PODER DAR UN TIEMPO DE ATENCIÓN PARA LA REPARACIÓN.

PENAS CONVENCIONALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBERÁN PACTAR PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE O EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS.



EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

METROBÚS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES, APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO, EN CASO DE QUE OCURRA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

PENAS CONVENCIONALES

CONCEPTO	ATRIBUTO	MÉTODO / CRITERIO DE MEDICIÓN	PENA
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.	POR NO CUMPLIR CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LOS CALENDARIOS DE MANTENIMIENTO.	0.5% DEL TOTAL DE LA PARTIDA POR DÍA NATURAL DE ATRASO HASTA QUE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.	POR NO CUMPLIR CON LAS FECHAS DE REPARACIÓN ACORDADAS.	2% DEL TOTAL DEL MONTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO ENTREGADO POR DÍA NATURAL DE ATRASO HASTA QUE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.	POR NO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.	0.5% DEL TOTAL DEL MONTO DEL SERVICIO DEL MES A COBRAR POR EVENTO QUE NO CUMPLA CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN EJECUCIÓN.	POR NO CUMPLIR CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.	1% DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DE CALIDAD DE MATERIALES.	POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE MATERIALES	1% DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN INFORMACIÓN A LOS USUARIOS	POR NO CUMPLIR CON INFORMAR A LOS USUARIOS QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN REPARACIÓN A TRAVÉS DE LAS ETIQUETAS ADHERIBLES EN LOS ELEVADORES.	0.5% DEL TOTAL DEL CONTRATO POR DÍA QUE NO CUMPLA CON INFORMAR A LOS USUARIOS.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.	POR NO PRESENTAR DE MANERA PARCIAL O EN SU TOTALIDAD EL EQUIPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	0.5% POR INCUMPLIMIENTO POR DÍA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CONSIDERACIONES:

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR COMO TRABAJOS PREVIOS LOS SIGUIENTES QUE SERÁN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

1. LISTADO DE PERSONAL ASIGNADO PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
2. NÚMERO TELEFÓNICO CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA POR TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO Y UNA CUENTA DE CORREO ACTIVA SEÑALANDO EL NOMBRE DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL



ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA QUE SEA ATENDIDA CUALQUIER FALLA O ANOMALÍA, QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

3. DEBERÁ ENTREGAR UNA BITÁCORA FÍSICA DE MANTENIMIENTOS FOLIADA
4. INVENTARIO INICIAL Y DIAGNÓSTICO CON PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO ANUAL DE 32 ELEVADORES DE LÍNEA 5 Y 4 DE LÍNEA 2. QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EL PRIMERO COMO PARTE DEL PRIMER SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR.
5. PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR Y MAYOR.
6. EVIDENCIA DE CADA ELEVADOR DE LA DE COLOCACIÓN DE ETIQUETAS PLASTIFICADAS O METÁLICAS CON CARACTERES VISIBLES CON NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, NÚMERO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA Y NÚMERO DE EQUIPO DE CONTROL INTERNO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

DADO QUE TODOS LOS ELEVADORES ESTÁN A LA INTEMPERIE SE TIENE UN DESGASTE ACELERADO DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS COMO CABLES DE TRACCIÓN, ELEMENTOS METÁLICOS COMO PINZAS DE PUERTAS, POLEAS, BALEROS, SARDINELES, ETC. EN SI SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SON DIVERSOS PARA LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESGASTAN Y REQUIEREN SUSTITUCIONES INMEDIATAS, POR LO QUE SU COSTO DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTE, TODA VEZ, QUE DEBERÁ GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE TODOS LOS ELEVADORES EN TODO MOMENTO, DEBIENDO CONTAR CON UN STOCK DE LAS PIEZAS QUE MÁS DESCOMPONEN O VANDALIZAN, TAMBIÉN DEBERÁ GARANTIZAR UNA PROVEEDURÍA Y/O FABRICACIÓN CONFIABLE Y CONTINUA DE TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS.

SE COMENTA QUE EXISTE DESGASTE Y PRESENCIA DE OXIDACIÓN EN CABLES DE TRACCIÓN POR LO QUE EN CASO QUE LO REQUIERA EL ELEVADOR DEBERÁ SUSTITUIRSE DE FORMA INMEDIATA.

TAMBIÉN QUE EXISTE MUCHO VANDALISMO EN LA ZONA Y CONSTANTEMENTE SE SUFRE DE ROBOS O DESTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS ELEVADORES.

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTA DEPENDENCIA CUENTA CON UN PRESUPUESTO BASE QUE ESTÁ INTEGRADO POR EL COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCIÓN DE FALLAS Y EMERGENCIAS, CON PERSONAL DISPONIBLE A TODAS HORAS EN SITIO Y UN COSTO ESTIMADO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, OBTENIDOS POR EL HISTORIAL DE 3 AÑOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA SEA POR DEBAJO DE DICHO PRESUPUESTO BASE Y EN EL ACTO DE FALLO Y MEJORAMIENTO DE OFERTAS SEA INFERIOR, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO SE GARANTIZARÁ LA CONTINUA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, POR EL HECHO DE PRESENTAR UNA OFERTA MEJORADA CON TAL DE OBTENER EL CONTRATO.

EL RECURSO QUE SE CONSIDERE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBE DE ASEGURAR QUE SEA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS DURANTE TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO.

CUALQUIER DEFECTO O ROTURA QUE SE ADVIERTA CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (2 DÍAS HÁBILES), DEBERÁ SER REPARADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO, SIN CARGO ADICIONAL ALGUNO PARA METROBÚS.

LAS REPARACIONES O SUSTITUCIONES DE ELEMENTOS DETERIORADOS MOTIVADAS POR NEGLIGENCIA O MALTRATO DE LAS INSTALACIONES, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DEL SERVICIO, DEBERÁN PASAR EL PROCESO DE REPORTE DE FALLA, EN LA QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR LOS COSTOS DE LOS ELEMENTOS INDICADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR, PERO ESTOS NO SE HARÁN DE NO SER NECESARIOS, TODO EQUIPO QUE SE IDENTIFIQUE PARA CAMBIO DEBERÁ SER REVISADO POR LA SUPERVISIÓN DE METROBÚS PARA VALIDAR Y AUTORIZAR EL CAMBIO.



DURANTE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ SUSTITUIR O REPARAR LAS PIEZAS NECESARIAS PARA MANTENER LOS ELEVADORES EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PASOS:

1. UNA VEZ NOTIFICADA LA FALLA DEL ELEVADOR, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR A SU PERSONAL TÉCNICO PARA SU REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA REPARACIÓN.
2. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENVIARÁ EL DIAGNÓSTICO DE LA O LAS FALLAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA O FABRICACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA REPARACIÓN A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, CON EL DESGLOSE DE COSTOS POR CADA CONCEPTO COMO: MATERIAL, REFACCIONES, MANO DE OBRA EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS, PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA.
3. UNA VEZ APROBADO EL DIAGNÓSTICO Y COTIZACIÓN POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, AUTORIZARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA QUE ADQUIERA EL MATERIAL, REFACCIONES Y EJECUTE LOS TRABAJOS.
4. EL PROCESO DE REPARACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN UN LAPSO NO MAYOR DE 48 HORAS DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN RECIBIDA, SALVO EN LOS CASOS EN QUE LA REPARACIÓN REQUIERA MÁS TIEMPO O LAS REFACCIONES TENGAN UN TIEMPO DE ENTREGA MAYOR POR PARTE DEL FABRICANTE O ESTAS NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES EN EL MERCADO DE MANERA INMEDIATA DEBIENDO INFORMAR POR ESCRITO ESPECIFICANDO TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA.
5. LAS REFACCIONES, REPUESTOS O MATERIALES DEBERÁN SER ORIGINALES, DE NO SER ASÍ, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES.
6. CORRERÁ POR CUENTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS DE MEDIDAS, MEDIOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS CONDICIONES TÉCNICAS Y HUMANAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CORRECTO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO. POR TANTO, NO PODRÁ SOLICITAR EL PAGO POR ESTOS CONCEPTOS.
7. UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS SE FIRMARÁ EL REPORTE ESCRITO EMITIDO POR EL TÉCNICO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL SUPERVISOR QUE AUTORICE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES. DEBIÉNDOSE ENTREGAR UNA SEMANA DESPUÉS DE LA REPARACIÓN Y SERÁ UN REQUISITO PARA PROCESAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.
8. EL PRESTADOR DE SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A LA SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE PIEZAS, MANTENIENDO LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS SUJETOS A DESGASTE.
9. METROBÚS SUPERVISARÁ CADA UNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PARA GARANTIZAR QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO CONTRATADO Y DEBERÁ SER NOTIFICADO CON 1 DÍA DE ANTELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE CADA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR O CORRECTIVO PARA QUE AUTORICE Y DESIGNE AL SUPERVISOR PARA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS. LOS TRABAJOS NO NOTIFICADOS Y AUTORIZADOS NO SERÁN CONSIDERADOS COMO EJECUTADOS.

SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTOS POR PARTE DE METROBÚS.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES VERIFICARÁ A TRAVÉS DEL SUPERVISOR QUE DESIGNE PARA ELLO, QUE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON SU CALENDARIZACIÓN, Y CONFIRMARÁ CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO LA PRÓXIMA VISITA PROGRAMADA EN DÍA Y HORA.

EL SUPERVISOR DESIGNADO POR JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, ACOMPAÑARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y FIRMARÁ LOS REPORTES Y ORDENES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES, ÚNICAMENTE POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

PARA LO CORRESPONDIENTE A LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, UNA VEZ REALIZADA LA APROBACIÓN POR PARTE DE METROBÚS DE LOS ELEMENTOS A SUSTITUIR EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ NOTIFICAR LA FECHA DE SUSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA SUPERVISIÓN



PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS, FIRMANDO AL FINALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE LAS PIEZAS EL REPORTE CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS.

LA COMUNICACIÓN PARA SOLICITAR CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS PODRÁ SER A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJES DE WHATSAPP.

EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA BITÁCORA DE LA ESTACIÓN SIEMPRE QUE REALICE CUALQUIER TIPO DE SERVICIO A UN ELEVADOR DEBIENDO REGISTRAR FECHA, HORA, TIPO DE SERVICIO Y NOMBRE DEL TÉCNICO, DEBIENDO TOMAR FOTOGRAFÍA DE EVIDENCIA Y SERÁ PARTE DE LA EVIDENCIA DEL REPORTE DEL SERVICIO REALIZADO.

TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE SE REALICEN DEBERÁN QUEDAR REGISTRADOS EN LA BITÁCORA FÍSICA DE MANTENIMIENTOS FOLIADA LA CUAL ESTARÁ A CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ESTA SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBÚS DESIGNE.

TODOS LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REALICEN SE DEBERÁN NOTIFICAR PREVIAMENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS DE CONTROL DEL SERVICIO

1. SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR

CUANDO: EL PROVEEDOR DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO LA FECHA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR A CADA UNO DE LOS ELEVADORES DEBIENDO APEGARSE AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DEL PRESENTE ANEXO, ESTA NOTIFICACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA UNA SEMANA ANTES DE INICIAR CADA MES PARA PODER PODER PROGRAMAR Y COORDINAR LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO.

ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO	FIRMAS DE VALIDACIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	REGISTROS EN BITÁCORA	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
-------------------------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------



<p>1) REPORTE DE INSPECCIÓN Y DE MANTENIMIENTO MENOR REALIZADO MENSUALMENTE. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA.</p>	<p>PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO DE REPORTE.</p>	<p>BITÁCORA FÍSICA</p>	<p>FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, FECHA Y HORA DE TÉRMINO. SE DEBERÁ MENCIONAR SI EL TRABAJO SE ENTREGÓ O NO DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DEL ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR.</p> <p>SE DEBERÁ LLENAR UNA EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN POR CADA SERVICIO QUE MEDIRÁ CUMPLIMIENTO O IRREGULARIDADES (PENAS CONVENCIONALES):</p> <p>1) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. 2) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN EJECUCIÓN. 3) CUMPLIMIENTO EN INFORMACIÓN A LOS USUARIOS. 4) CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.</p> <p>CADA REGISTRO DEBERÁ TENER: NOMBRE COMPLETO DEL TÉCNICO QUE EJECUTÓ EL TRABAJO (PROVEEDOR) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL PROVEEDOR NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DE MB QUE ELABORÓ REGISTRO Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>REGISTRO DIARIO SEGÚN LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBÚS DESIGNE.</p>	<p>AL TÉRMINO DE CADA MES QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS ASÍ COMO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN; MISMAS QUE SERÁ NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ESTA SE DEBERÁ LLENAR Y FIRMAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES PARA SOLICITAR EL PAGO A MES VENCIDO.</p> <p>AL TÉRMINO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FINAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS; MISMA QUE SERÁ NECESARIA PARA EL CIERRE DEL CONTRATO Y SOLICITAR EL PAGO FINAL.</p>
	<p>RVICIO.</p>		<p>RECEPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>SUPERVISIÓN MB: REVISLA EJECUCIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA.</p> <p>JUD MANTENIMIENTO A ESTACIONES: VALIDA LA RECEPCIÓN DEL SE</p>	

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR

CUANDO: EL PROVEEDOR DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO LA FECHA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A CADA UNO DE LOS ELEVADORES DEBIENDO APEGARSE AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL PRESENTE ANEXO EN CASO MODIFICARSE EL PROGRAMA POR NECESIDADES DEL MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR DEBERÁ HABER NOTIFICADO A TRAVÉS DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS, ESTA NOTIFICACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA UNA SEMANA ANTES DE INICIAR CADA MES PARA PODER PROGRAMAR Y COORDINAR LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO.

ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO	FIRMAS DE VALIDACIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	REGISTROS EN BITÁCORA	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
-------------------------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------



<p>1) DIAGNÓSTICO DETALLADO DE ELEMENTOS Y MECANISMOS A SUSTITUIR, CON SU RESPECTIVA COTIZACIÓN. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA.</p>	<p>PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO</p> <hr/> <p>RECEPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>SUPERVISIÓN MB: REVISLA LA EJECUCIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA.</p> <p>JUD MANTENIMIENTO O A ESTACIONES: VALIDA LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.</p>	<p>BITÁCORA FÍSICA</p>	<p>FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, FECHA Y HORA DE TÉRMINO. SE DEBERÁ MENCIONAR SI EL TRABAJO SE ENTREGÓ O NO DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS FOLIOS DE LOS ENTREGABLES Y EVIDENCIAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR REALIZADO.</p> <p>SE DEBERÁ LLENAR UNA EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN POR CADA SERVICIO QUE MEDIRÁ (PENAS CONVENCIONALES):</p> <p>1) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. 2) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN EJECUCIÓN. 3) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD DE MATERIALES. 4) CUMPLIMIENTO EN INFORMACIÓN A LOS USUARIOS 5) CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.</p> <p>CADA REGISTRO DEBERÁ TENER: NOMBRE COMPLETO DEL TÉCNICO QUE EJECUTÓ EL TRABAJO (PROVEEDOR) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL PROVEEDOR NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DE MB.</p> <p>REGISTRO DIARIO SEGÚN LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBUS DESIGNE.</p>	<p>AL TÉRMINO DE CADA MES QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS ASÍ COMO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN; MISMAS QUE SERÁ NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ESTA SE DEBERÁ LLENAR Y FIRMAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES PARA REALIZAR EL PAGO A MES VENCIDO.</p> <p>AL TÉRMINO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FINAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS; MISMA QUE SERÁ NECESARIA PARA EL CIERRE DEL CONTRATO Y PAGO FINAL.</p>
<p>2) REPORTE DE MANTENIMIENTO MAYOR REALIZADO. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO Y FECHA.</p>	<p>PROVEEDOR: ELABORÓ</p> <hr/> <p>RECEPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>SUPERVISIÓN MB: REVISLA LA EJECUCIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA.</p> <p>JUD MANTENIMIENTO O A ESTACIONES: VALIDA LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.</p>			

3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUANDO: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARÁ CUANDO SE PRESENTEN FALLAS INESPERADAS POR DIFERENTES CAUSAS. EL SERVICIO DEL PROVEEDOR INICIARÁ UNA VEZ QUE RECIBA EL REPORTE DE FALLA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LA JUD DE ESTACIONES POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON: CORREO ELECTRÓNICO, LLAMADA TELEFÓNICA O MENSAJE DE WHATSAPP, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y HORA DE RECEPCIÓN DEL REPORTE QUE DEBERÁ REGISTRARSE EN SU DIAGNÓSTICO Y REPORTE DE ATENCIÓN, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL PRESENTE ANEXO.

ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL	FIRMAS DE VALIDACIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	REGISTROS EN BITÁCORA POR SUPERVISIÓN	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
----------------------------	----------------------	----------------------	---------------------------------------	------------------------



SERVICIO			DE METROBÚS	
1) DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA FALLA Y SOLUCIÓN, CON SU RESPECTIVA COTIZACIÓN. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA. EN CASO DE SER UN RESCATE DE PERSONAS ENCERRADAS DEBERÁ INFORMAR LA HORA EN LA QUE FUE RECIBIDA LA SOLICITUD DE ATENCIÓN.	PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO	BITÁCORA FÍSICA	FECHA Y HORA DEL REPORTE DE FALLA, FECHA Y HORA DE LA ATENCIÓN (RESCATE DE PERSONAS) Y/O EJECUCIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA FALLA, ACCIDENTES, HECHOS RELEVANTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, FECHA Y HORA DE TÉRMINO. SE DEBERÁ HACER REFERENCIA AL REFERENCIA A LOS FOLIOS DE LOS ENTREGABLES Y EVIDENCIAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO. SE DEBERÁ LLENAR UNA EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN POR CADA SERVICIO QUE MEDIRÁ (PENAS CONVENCIONALES): 1) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. 2) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA. 3) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN EJECUCIÓN. 4) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD DE MATERIALES. 5) CUMPLIMIENTO EN INFORMACIÓN A LOS USUARIOS 6) CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN. CADA REGISTRO DEBERÁ TENER: NOMBRE COMPLETO DEL TÉCNICO QUE EJECUTÓ EL TRABAJO (PROVEEDOR) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL PROVEEDOR NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DE MB REGISTRO DIARIO SEGÚN LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBÚS DESIGNE.	AL TÉRMINO DE CADA MES QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS ASÍ COMO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN; MISMAS QUE SERÁ NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ESTA SE DEBERÁ LLENAR Y FIRMAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES PARA REALIZAR EL PAGO A MES VENCIDO.
2) REPORTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA. EN CASO DE SER UN RESCATE DE PERSONAS ENCERRADAS DEBERÁ INFORMAR LA HORA DE ATENCIÓN O RESCATE.	PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO		RECEPCIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN MB: REVISÓ JUD MANTENIMIENTO A ESTACIONES: AUTORIZÓ	RECEPCIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN MB: REVISÓ JUD MANTENIMIENTO A ESTACIONES: VALIDÓ

COMPROBANTE DE SERVICIO

"EL PRESTADOR DE SERVICIO", DEBERÁ REPORTAR POR MEDIO DEL FORMATO PROPORCIONADO POR METROBUS EN DONDE SE MUESTRAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, LA FIRMA DEL TÉCNICO QUE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO, ESTOS SERÁN REVISADOS POR EL SUPERVISOR Y FIRMADOS EN CASO DE SER CORRECTOS.

REPORTE FOTOGRÁFICO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO", DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS IDENTIFICANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS DE LAS CONDICIONES DE CADA TRABAJO ESTE REPORTE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR METROBÚS, MENCIONANDO DE QUE MANTENIMIENTO SE TRATA YA SEA PREVENTIVO, O CORRECTIVO.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



- UNA VEZ NOTIFICADA LA FALLA DEL EQUIPO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR AL PERSONAL TÉCNICO PARA SU REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, DEBIENDO ELABORAR UN DIAGNÓSTICO POR ESCRITO.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENVIARÁ DIAGNÓSTICO Y COTIZACIÓN DE LA REPARACIÓN AL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, CON DESGLOSE DE CADA CONCEPTO, MATERIAL Y REFACCIÓN, CON COSTO UNITARIOS, EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS, PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA.
- EL JUD DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES INICIARÁ CON EL PROCESO INTERNO VERIFICANDO LA VIABILIDAD DEL DICTAMEN Y COTIZACIÓN, NOTIFICANDO AL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA QUE EFECTÚE LA REPARACIÓN, LA CUAL DEBERÁ REALIZARSE EN UN LAPSO NO MAYOR DE 24 HORAS.
- LOS REPUESTOS SERÁN ORIGINALES Y DE NO SER ASÍ, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES.
- SERÁN POR CUENTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS DE MEDIDAS, MEDIOS AUXILIARES, ETC., NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
- UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS SE OTORGARÁ Y FIRMARÁ UN ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN UNA ENTREGA POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONES.
- EL PRESTADOR DE SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A LA SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE PIEZAS, MANTENIENDO LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS SUJETOS A DESGASTE.
- METROBÚS SUPERVISARÁ CADA UNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PARA GARANTIZAR QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ RESPETAR LOS COSTOS ESTABLECIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.



PARTIDA 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LÍNEA 1 DE METROBÚS PARTIDA 2, PARA EL EJERCICIO 2024.

SERVICIO DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR Y CORRECTIVO A 12 ELEVADORES Y 4 ESCALERAS ELÉCTRICAS, UBICADOS EN LA LÍNEA 1 Y 2 DE METROBÚS. DEBIENDO CONSIDERAR: 12 INSPECCIONES RUTINARIAS, 10 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENORES Y 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MAYORES CON PREVIO DIAGNOSTICO Y COTIZACIÓN AUTORIZADA, POR CADA UNO DE LOS ELEVADORES, CONSISTENTE EN 7 ELEVADORES DE LA MARCA ORONA UBICADOS EN LÍNEA UNO, 2 ELEVADORES DE LA MARCA MITSUBISHI DE LA LÍNEA UNO Y 4 ESCALERAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LÍNEA 1. LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE REALIZARÁN CUANDO SE PRESENTEN FALLAS QUE IMPIDAN EL USO U OPERACIÓN DE LOS ELEVADORES O ESCALERAS ELÉCTRICAS.

LOS ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS SE UBICAN EN:

ELEVADOR	DIRECCIÓN	NO. DE ELEVADORES	NO. ESCALERAS ELÉCTRICAS	TIPO DE ELEVADOR	MARCA
ESTACIÓN PERISUR	PONIENTE: SOBRE AV. INSURGENTES SUR Y ESQUINA DE AV. DEL IMÁN, COL. JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, C.P. 04500, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.	1		ELECTROMECAÁNICO	ORONA
	PONIENTE: SOBRE AV. INSURGENTES SUR, COL. JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, C.P. 04500, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.	1			
ESTACIÓN VILLA OLÍMPICA	ORIENTE: SOBRE AV. INSURGENTES SUR, COL. MIGUEL HIDALGO VILLA OLÍMPICA, C.P. 14250, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	1		ELECTROMECAÁNICO	ORONA
	PONIENTE: SOBRE AV. INSURGENTES SUR, COL. MIGUEL HIDALGO VILLA OLÍMPICA, C.P. 14250, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	1			
ESTACIÓN CORREGIDORA	ORIENTE: AV. INSURGENTES SUR, COL. TLALPAN CENTRO I, C.P. 14000, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	1		ELECTROMECAÁNICO	ORONA
	PONIENTE: AV. INSURGENTES SUR, COL. MIGUEL HIDALGO IRA SECC, C.P. 14260, ALCALDÍA, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.	1			
ESTACIÓN INSURGENTES	ORIENTE: SOBRE EL CAMELLÓN DE AV. INSURGENTES CENTRO, ENTRE LIVERPOOL Y PUEBLA, COL. ROMA. C.P. 06700. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	1	2	ELECTROMECAÁNICO (ELEVADOR Y ESCALERAS)	MITSUBISHI
	PONIENTE: SOBRE CAMELLÓN DE AV. INSURGENTES CENTRO, ENTRE LIVERPOOL Y PUEBLA, COL. ROMA C.P. 06600, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	1	2		



HORARIOS DE TRABAJO

LAS INSPECCIONES RUTINARIAS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA ELEVADORES SE REALIZARÁ UNA VEZ AL MES, EN UN LAPSO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES EN HORARIOS DE 24 HRS CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES. PARA EL CASO DE LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS EL LAPSO NO SERÁ MAYOR A 4 DÍAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ APEGARSE AL CALENDARIO DE METROBÚS Y PRESENTAR SU CALENDARIO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO AL PERIODO DEL CONTRATO.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR ESTÁ DESTINADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS Y ELEMENTOS CON MAYOR GRADO DE DESGASTE Y QUE ESTÉN SUSCEPTIBLES DE POSTERIORES FALLAS DEL EQUIPO. SE EFECTUARÁ EN CUALQUIER HORARIO DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA DE PIEZAS Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES SE PROGRAMARAN DE SER NECESARIO EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE EFECTUARÁ EN CUALQUIER HORARIO DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ATENDER LAS AVERÍAS QUE METROBÚS LE REPORTE POR MEDIO DEL ÁREA SUPERVISORA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA DE PIEZAS Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE CUANDO MENOS 03 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO A ELEVADORES Y ESCALERAS DE DIFERENTES MARCAS.

DE PREFERENCIA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, “*MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECAÑICAS*”. ACLARANDO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN EN CASO DE NO PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN.

PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

LA CAPACIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA REQUERIDA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSTA MÍNIMAMENTE DE UNA PLANTILLA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.

DEBERÁ CONSIDERAR UNA PLANTILLA DE PERSONAL DE CUANDO MENOS 8 PERSONAS, DISTRIBUIDAS EN DIFERENTES HORARIOS Y DÍAS PARA LOGRAR CUBRIR LOS HORARIOS DE SERVICIO QUE METROBÚS OFRECE QUE ES DE LUNES A DOMINGO LOS 365 DÍAS DEL AÑO, INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS, EN UN HORARIO QUE VA DE LAS 04:30 HORAS A LAS 24:00 HORAS DEBIENDO GARANTIZAR QUE SIEMPRE Y A TODAS HORAS HAYA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA EMPRESA PARA ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PUEDA SE SUSCITAR.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS VIGENTE O DE HABILIDADES LABORALES (DC3) DE SUS TRABAJADORES EN LOS SIGUIENTES RUBROS:



- MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO O RELACIONADA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ELECTRICIDAD / ENERGÍA, ELECTRICIDAD O BLOQUEO DE ENERGÍA.
- SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE DEL CURSO RELACIONADO CON SEGURIDAD, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MAQUINARIA.
- PRIMEROS AUXILIOS O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE RELACIONADO A BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS.
- TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE RELACIONADO CON SEGURIDAD EN ESPACIOS CONFINADOS.
- TRABAJO EN ALTURAS O EQUIVALENTE EN EL NOMBRE RELACIONADO CON SEGURIDAD Y TRABAJOS EN ALTURAS.

LAS CONSTANCIAS PODRÁN SER EQUIVALENTES EN LAS MATERIAS O NOMBRE DEL CURSO SEÑALADAS, ACLARANDO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARLAS.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DISPONDRÁ DE LO NECESARIO PARA QUE SU PERSONAL SE PRESENTE **DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES**, CONSIDERANDO; BOTAS DIELECTRICAS, PANTALÓN Y CAMISOLA CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA (PODRÁN USAR OVEROL), GUANTES DE CARNAZA, GUANTES DE ALGODÓN, RODILLERAS, FAJA DE TRABAJO, LÁMPARA DE MANO Y ACCESORIOS ADICIONALES PARA UNA EJECUCIÓN SEGURA DE ACUERDO A LOS DIFERENTES RIESGOS DE CADA ACTIVIDAD.

TODO EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON UNA IDENTIFICACIÓN SIEMPRE VISIBLE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, QUE CONTenga CUANDO MENOS EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE Y FOTOGRAFÍA RECIENTE DEL TRABAJADOR, RFC, CURP, NÚMERO DE AFILIACIÓN DE LA EMPRESA, AFILIACIÓN AL IMSS, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, LA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE ENMARCADA Y CON UN DISEÑO TAL QUE PERMITA PORTARLA SIN QUE AFECTE EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y/O PUEDAN OCASIONAR ACCIDENTES.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A QUE MIENTRAS SU PERSONAL SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES DE METROBÚS, DEBERÁ OBSERVAR EL DEBIDO RESPETO, ATENCIÓN Y CORTESÍA TANTO CON EL PERSONAL DE METROBÚS, COMO CON EL PÚBLICO USUARIO, POR LO QUE EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DEBERÁ LIMITARSE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, EVITANDO INTERVENIR EN OTRAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS AJENAS A LAS CONTRATADAS, REMARCANDO QUE QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SUBSTANCIAS ENERVANTES, PSICOTRÓPICOS O SIMILARES, FUMAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE METROBÚS, ADEMÁS DE REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y/O ENTRETENIMIENTO Y DE ALIMENTACIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, POR LO QUE DEBERÁ ESTABLECERSE UN HORARIO DE TOMA DE ALIMENTOS SIN PERJUICIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.

SEGURIDAD Y OPERACIÓN:

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A SEÑALIZAR Y DELIMITAR SU ÁREA DE TRABAJO, EN CASO DE NO CONCLUIR CON EL MANTENIMIENTO EN EL HORARIO ESTABLECIDO O REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ESTÁ OBLIGADO EN COLOCAR BARRERAS DE SEGURIDAD QUE EVITEN QUE LOS USUARIOS TENGAN CONTACTO CON LOS COMPONENTES EXPUESTOS DE LOS ELEVADORES Y/O ESCALERAS PARA MANTENIMIENTO, LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS BARRERAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:



CABALLETE 2 ESPACIOS

ELEMENTO RESISTENTE AL MEDIO AMBIENTE, RAYOS UV. Y CAMBIOS EXTREMOS DE TEMPERATURA, DOBLE ESPACIO PARA INFORMACIÓN, FÁCIL DE MOVER Y USAR.

FABRICADO EN: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.

BISAGRAS: 2 FORMADAS EN LA PARTE SUPERIOR CON EL MISMO CUERPO.

DIMENSIONES: ANCHO: 64.0 CM, ALTO: 116.0 CM, GROSOR:7.5 CM.

DIMENSIONES DE ÁREA DE PUBLICIDAD: ÁREA SUPERIOR: ALTO 31.5 CM, ANCHO 61.0 CM. ÁREA INFERIOR: ALTO 21.0 CM, ANCHO 61.0 CM.

TABLEROS: CON O SIN IMPRESIÓN.

COLORES: AMARILLO Y BLANCO.

PESO: 6.930 KG.



EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ INFORMAR A LOS USUARIOS QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN REPARACIÓN O MANTENIMIENTO POR MEDIO DE UNA ETIQUETA ADHERIBLE DE 1.0 M X 40 CM LA CUAL INFORME EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y EL DÍA QUE EL EQUIPO QUEDARÁ OPERANDO, EL DISEÑO DE LA ETIQUETA SERÁ PROPORCIONADO EL DÍA EN QUE INICIE EL CONTRATO ESTA ETIQUETA SERÁ GENÉRICA PARA TODOS LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SERVICIO EN REPARACIÓN O MANTENIMIENTO QUE PODRÁN SER MÁS DE UNO A LAS VEZ, EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CANTIDAD SUFICIENTE DE ETIQUETAS ADHERIBLES.



EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ COLOCAR AL INTERIOR DE LA CABINA DE CADA ELEVADOR, UNA ETIQUETA PLASTIFICADA O METÁLICA CON CARACTERES VISIBLES, LA CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, NÚMERO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA Y NÚMERO DE EQUIPO DE CONTROL INTERNO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO. DEBIÉNDOSE SUSTITUIR O REEMPLAZAR CUANDO ESTAS SUFRAN ALGÚN DAÑO CON EL CUAL PIERDA LEGIBILIDAD.



ALCANCES Y GENERALIDADES DEL SERVICIO

LAS INSPECCIONES Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, “MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECAÓNICAS”

SERVICIO DE INSPECCIONES RUTINARIAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR

LAS INSPECCIONES RUTINARIAS SON PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL QUE SE BUSCA COMPROBAR LAS BUENAS CONDICIONES DE LOS DISPOSITIVOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE LOS ELEVADORES CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MAYORES. EL ENTREGABLE DE ESTE SERVICIO ES UN REPORTE ESCRITO POR CADA UNO DE LOS ELEVADORES CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEL ELEVADOR, RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO A REALIZAR, COTIZACIONES DE SER EL CASO Y REPORTE FOTOGRAFICO DEBERÁ TENER FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE, SE PODRÁ REALIZAR EN CONJUNTO CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR QUE CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, AJUSTES Y LUBRICACIÓN DE LOS COMPONENTES ELECTROMECAÓNICOS DEL ELEVADOR EN LA MEDIDA QUE SE REQUIERA PARA QUE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y PARTICULARMENTE LAS DE SEGURIDAD SEAN LAS CORRECTAS. EL ENTREGABLE DE ESTE SERVICIO SERÁ LA HOJA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR REALIZADO A CADA ELEVADOR CADA MES CON EL LISTADO QUE ESPECIFIQUE LOS ELEMENTOS, DISPOSITIVOS O COMPONENTES REVISADOS, LIMPIADOS, AJUSTADOS Y LUBRICADOS, CON REPORTE FOTOGRAFICO Y FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE, LOS REPORTES SERÁN ENTREGADOS A LA JUD DE MANTENIMIENTO SEMANALMENTE EN LAS REUNIONES PRESENCIALES PROGRAMADAS PARA PROCESAR EL PAGO MENSUAL CORRESPONDIENTE.

ELEVADORES MECÁNICOS SIN MARCA

1. LIMPIEZA Y LUBRICADO EN RIELES.
2. LIMPIEZA Y LUBRICADO EN POLEAS
3. LIMPIEZA Y LUBRICADO EN SEGUROS MECÁNICOS
4. LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE FOSA
5. LIMPIEZA INTERIOR CUARTO DE MÁQUINA
6. LIMPIEZA EXTERIOR DE EQUIPO HIDRÁULICO
7. REVISIÓN DE PISTÓN HIDRÁULICO.
8. REVISIÓN DE CONTACTORES
9. AJUSTES DE TORNILLERÍA DE CABINA Y SISTEMA DE TRACCIÓN
10. AJUSTE DE NIVELACIÓN DE MICROSWITCH PARA LLEGA A PISO
11. LIMPIEZA DE TARJETAS O CONTROL PLC
12. LIMPIEZA Y REVISIÓN DE CLEMAS
13. LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EXTERIOR E INTERIOR DE PUERTAS
14. ENGRASADO DE RIELES
15. REVISIÓN DE MANGUERAS
16. REVISIÓN DE CABLEADO
17. AJUSTES DE FRENOS DE EMERGENCIA
18. ENGRASADO DE SEGUROS MECÁNICOS
19. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE BLOQUES AUXILIARES
20. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE RELEVADORES
21. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CAPACITOR
22. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE BOTONERÍA
23. REVISIÓN DE FUSIBLES
24. REVISIÓN DE NIVELES DE ACEITE CAJA REDUCTORA
25. REVISIÓN DE FILTRO DE ACEITE.
26. CAMBIO Y NIVELACIÓN DE ACEITES ESTE DEBERÁ SER SUMINISTRADO CADA QUE SE REQUIERA.



ELEVADORES ELECTROMECAÑICOS MARCA: MITSUBISHI ELECTRIC

SERIE: NEXIEZ-MRL-MP

PARA ESTE TIPO DE ELEVADORES SE REQUIERE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE TORNILLOS Y RESORTES
2. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN CONTACTOS DE RELEVADORES
3. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DEL PANEL DE CONTROL
4. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ESCOBILLAS DEL MOTOR
5. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE LOS FUSIBLES DEL PANEL DE CONTROL
6. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CARRO Y PISO.
7. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ROLLETES DE OPERADOR DE PUERTAS
8. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN ZAPATAS GUÍAS DE CONTRAPESO Y PARTES DE LAS MISMAS DE CARRO
9. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE TRACCIÓN
10. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE GOBERNADOR
11. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE VIAJE
12. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE MOTOR
13. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE RODAMIENTOS
14. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE POLEA DE TRACCIÓN
15. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CONTACTOS Y CONTACTORES
16. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ENCONDER (TACO GENERADOR)
17. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN REGULADORA DE VELOCIDAD
18. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE CONTROL
19. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE CORRIENTE
20. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN EN BOTONERAS DE HALL Y CABINA
21. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE RECTIFICADORES
22. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
23. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN BANDAS DE SEGURIDAD
24. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN COMANDO SOBRE CABINA
25. CAMBIO DE ACEITE, SELLOS Y EMPAQUES
26. LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE FOSA
27. LIMPIEZA DE CABINA
28. REVISIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR OPERANDO A SU MÁXIMA CAPACIDAD, EN CASO DE QUE NO ESTÉN INSTALADAS O NO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMO ESTADO, DEBERÁN SER SUMINISTRADAS POR UNAS NUEVAS.

ELEVADORES ELECTROMECAÑICOS MARCA: ORONA

SERIE: S/M

PARA ESTE TIPO DE ELEVADORES SE REQUIERE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE TORNILLOS Y RESORTES
2. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN CONTACTOS DE RELEVADORES
3. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DEL PANEL DE CONTROL
4. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ESCOBILLAS DEL MOTOR.
5. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE LOS FUSIBLES DEL PANEL DE CONTROL
6. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ZAPATAS DE PUERTAS DE CARRO Y PISO.
7. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ROLLETES DE OPERADOR DE PUERTAS
8. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN ZAPATAS GUÍAS DE CONTRAPESO Y PARTES DE LAS MISMAS DE CARRO
9. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE TRACCIÓN



10. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE GOBERNADOR
11. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CABLES DE VIAJE
12. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE MOTOR
13. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE RODAMIENTOS
14. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE POLEA DE TRACCIÓN
15. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE CONTACTOS Y CONTACTORES
16. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE ENCONDER (TACO GENERADOR)
17. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN REGULADORA DE VELOCIDAD
18. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE CONTROL
19. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN TRANSFORMADORES DE CORRIENTE
20. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN EN BOTONERAS DE HALL Y CABINA
21. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE RECTIFICADORES
22. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
23. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN BANDAS DE SEGURIDAD
24. REVISIÓN, AJUSTE Y/O REPARACIÓN COMANDO SOBRE CABINA
25. CAMBIO DE ACEITE, SELLOS Y EMPAQUES
26. LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE FOSA
27. LIMPIEZA DE CABINA.
28. REVISIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, MISMAS QUE DEBERÁN ESTÁ OPERANDO A SU MÁXIMA CAPACIDAD, EN CASO DE NO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMO ESTADO, DEBERÁN SER SUMINISTRADAS POR UNAS NUEVAS.
29. REVISIÓN DE REGULADORES DE VOLTAJE, MISMO QUE DEBERÁN ESTÁ OPERANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, EN CASO DE QUE NO ESTÉN INSTALADAS O NO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMO ESTADO, DEBERÁN SER REPARADOS O SUMINISTRADO
30. REVISIÓN DE INTERFÓN DE COMUNICACIÓN, MISMO QUE DEBERÁN DE ESTAR OPERANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

ESCALERAS ELÉCTRICAS MARCA: MITSUBISHI ELECTRIC

SERIE: "J"

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE SE REALIZA EN LAS ESCALERAS DEBERÁ SER EL SIGUIENTE:

1. REVISIÓN, LIMPIEZA Y/O AJUSTES DE LA MARCHA SUAVE DE ESCALONES EN TODO SU RECORRIDO ESPECIALMENTE AL ENTRAR Y SALIR DE LAS PLACAS PORTAPEINES, ELIMINANDO OBSTRUCCIONES DE LAS HUELLAS DE ESCALÓN.
2. REVISIÓN, LIMPIEZA Y/O AJUSTES DEL SISTEMA DE FRENOS VERIFICANDO DISTANCIA EN AMBOS SENTIDOS.
3. CAMBIAR PEINES DAÑADOS Y CERTIFICAR LA FIRMEZA DE LAS PLACAS DE DESCANSO EN EL EMBARQUE, DESEMBARQUE Y LIMPIEZA DE LOS MISMOS.
4. REVISIÓN, LIMPIEZA Y/O AJUSTES DE PANELES, ZOCLOS, BALAUSTRADA Y MOLDURAS.
5. REVISIÓN, LIMPIEZA Y/O CAMBIO DE RODILLOS DE ESCALÓN.
6. REVISIÓN DE LAS PLACAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE.
7. LIMPIEZA DE PLACAS, PORTA PEINES Y PEINES MISMOS.
8. REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTES Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE TRACCIÓN DE PASAMANOS.
9. REVISIÓN, LIMPIEZA Y/O AJUSTE DE PASAMANOS.
10. REVISIÓN Y/O AJUSTES DEL CIRCUITO DE LUBRICACIÓN Y COMPLETAR DEPÓSITOS DE ACEITE PARA CADENAS, VERIFICAR LUBRICACIÓN A TRAVÉS DE ESPERAS, COMPLETANDO FALTANTES.
11. REVISIÓN, LIMPIEZA Y/O AJUSTES DE RODILLOS LATERALES.
12. REVISAR, LIMPIAR Y/O AJUSTAR TODAS LAS SEGURIDADES.
13. LIMPIEZA Y/O AJUSTES DEL TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL Y AUXILIAR.
14. LIMPIEZA DE LA ESCALERA ELECTROMECÁNICA, CHAROLAS RECOLECTORAS, GUÍAS DE ESCALÓN, POSTES Y SOPORTES, ASÍ COMO ESCALONES PARA REVISIÓN.
15. REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE LAS REFACCIONES Y/O COMPONENTES DAÑADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UNIDAD, ASEGURÁNDOSE QUE TODOS CUMPLAN CON EL



- REQUERIMIENTO DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS SEGÚN APARTADO REFACCIÓN Y MATERIALES DEL PRESENTE ANEXO.
16. REGISTRAR LAS OBSERVACIONES, CAMBIOS DE REFACCIONES, AJUSTES Y OTROS EN LA BITÁCORA DEL EQUIPO ANOTANDO NOMBRE DEL RESPONSABLE Y FECHA DE LA INTERVENCIÓN.
 17. LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE PASAMANOS.
 18. REVISAR ESTADO DE ESCALONES Y DEMARCACIONES PLÁSTICAS, LUBRICANTE Y ELEMENTOS DE AGARRE.
 19. VERIFICAR ESTADO Y CORRECTA OPERACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN.
 20. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE RIELES Y GUÍAS EN TODO SU RECORRIDO.
 21. CHECAR Y AJUSTAR RETORNOS.
 22. REVISIÓN Y AJUSTE DE TODOS LOS ELEMENTOS DEL TABLERO ELÉCTRICO, Y/O CAMBIO DE PLATINOS FIJOS Y MÓVILES.
 23. REVISAR ESTADOS DE CHAPAS, CAJAS DE PARO DE EMERGENCIA Y SUS BOTONES DE PARO.
 24. REVISAR AJUSTE DE STOCKS, CARRO TENSOR, LUBRICAR TORNILLOS DE SUJECIÓN DE STOCKS.
 25. REVISIÓN, LIMPIEZA Y ENGRASE EN GENERAL, TRACCIÓN DE PASAMANOS Y RODAMIENTO DEL EJE PRINCIPAL, CARRO TENSOR Y MÁQUINAS.
 26. REVISAR NIVELES DE ACEITE, ESTADO DE LAS BANDAS Y LUBRICAR ELEMENTOS DE UNIDADES DE TRANSMISIÓN Y FRENOS.
 27. REVISAR BUJES DE ESCALÓN.
 28. LIMPIAR, LUBRICAR Y AJUSTAR DISPOSITIVOS DE GIRO DE CADENA DE PELDAÑOS, VERIFICANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS STOCKS Y EL ACCIONAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.
 29. VERIFICAR EL CORRECTO ACOPLAMIENTO DEL MOTOR REDUCTOR.
 30. REVISIÓN LIMPIEZA Y/O AJUSTE DE LAS PARTES COMPONENTES DEL GOBERNADOR DE VELOCIDAD Y SU ACCIONAMIENTO.
 31. LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LA CADENA DE ESCALONES.
 32. VERIFICAR LA FIJACIÓN MECÁNICA DE LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y REAPRETAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL DESDE EL INTERRUPTOR GENERAL DE CUCHILLAS.
 33. REVISAR LIBRE MOVIMIENTO DEL ÉMBOLO, ESTADO DE BUJES Y RUEDAS DE FRENOS.
 34. LIMPIEZA DE CHAROLA RECOLECTORA DE BASURA EN TODA SU EXTENSIÓN.
 35. EFECTUAR LIMPIEZA DE RIELES, ESTRUCTURA Y CUERPO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR.
 36. REPONER Y AJUSTAR TORNILLERÍA EN GENERAL EN PARTICULAR LAS PARTES SUJETAS A VIBRACIÓN.
 37. VERIFICAR LA FIJACIÓN MECÁNICA DE LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS, APRETANDO LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL TABLERO DE CONTROL.
 38. VERIFICAR EL CORRECTO ESTADO DE LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS EN GENERAL.
 39. REVISAR, LIMPIAR Y AJUSTAR PLACAS PORTAPEINES.
 40. REVISAR ESTADO DE RODAMIENTO Y PISTAS PLÁSTICAS DE RODILLOS DE CADENA DE PELDAÑOS Y ESCALÓN, ASÍ COMO DE EJES DE ESCALÓN Y AJUSTAR TORNILLERÍA.
 41. EFECTUAR LIMPIEZA DEL CIRCUITO DE VENTILACIÓN DE MOTOR.

EL LISTADO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, **EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO FINAL DE ACUERDO A LA PRIMER INSPECCIÓN REALIZADA.**

CONSIDERACIONES:

1. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO SERÁ REALIZADO AL ELEVADOR QUE SE ENCUENTRE EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO.



2. EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES MENCIONADOS EN LA TABLA 1, DEJARÁ DE SER EJECUTADO A LOS EQUIPOS QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA INDIQUE AL PROVEEDOR CON ANTICIPACIÓN, CON MOTIVO DE CAMBIO DE EQUIPO.
3. LAS INSPECCIONES RUTINARIA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ EJECUTADO A TODOS LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA.
4. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE EJECUTARÁ A TODOS LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA.
5. EN CADA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SE DEBERÁ LLENAR UN COMPROBANTE DE SERVICIO LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA POR AMBAS PARTES, SI NO SE TIENE LA FIRMA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE SUPERVISOR DE METROBÚS, EL TRABAJO NO SERÁ CONTEMPLADO PARA PAGO, DICHA ORDEN SERÁ ADJUNTADA AL REPORTE.
6. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO POR CADA EQUIPO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTIRÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS QUE SE TENGAN EN CUALQUIER ELEVADOR, COMO CONSECUENCIA DE SU MAL USO, NEGLIGENCIA, VANDALISMO, ROBO (QUE NO PUEDA SER ATENDIDO POR EL SEGURO), EXCESO DE PESO, INUNDACIÓN, SOBRECARGA ELÉCTRICA VARIACIÓN DE VOLTAJE O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE HAYA INTERRUMPIDO LA OPERACIÓN DEL MISMO O PROVOQUE CONDICIONES DESFAVORABLES DE FUNCIONAMIENTO, EL RECURSO QUE SE CONSIDERE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBE DE ASEGURAR QUE SEA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS DURANTE TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA DE PIEZAS Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LOS PRECIOS EN LA LISTA PRESENTADA EN LA SIGUIENTE TABLA, DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Elevadores MARCA MITSUBISHI

1	Tarjeta de drive de potencia	Pza	1.00	\$
2	Tarjeta de control principal	Pza	1.00	\$
3	Interfases de control	Pza	1.00	\$
4	Tarjeta de Cra Box	Pza	1.00	\$
5	Contactores	Pza	1.00	\$
6	Transformador de tablero	Pza	1.00	\$
7	Pastillas termomagnéticas principales	Pza	1.00	\$
8	Pastillas termomagnéticas secundarias	Pza	1.00	\$
9	Operador de puertas	Pza	1.00	\$
10	Motor de puertas	Pza	1.00	\$
11	Display de cabina	Pza	1.00	\$
12	Display de piso	Pza	1.00	\$
13	Botones de cabina	Pza	1.00	\$
14	Botones de piso	Pza	1.00	\$



15	Botonera de inspección	Pza	1.00	\$
16	Encoder de maquina	Pza	1.00	\$
17	Ventilador de cabina	Pza	1.00	\$
18	Contactos de puertas	Pza	1.00	\$
19	Bateria de emergenca (luz, alarma)	Pza	1.00	\$
20	Interfon de COP	Pza	1.00	\$
21	Tiras multirayo	Pza	1.00	\$
22	Trinquetes de pueras de piso	Pza	1.00	\$
23	Carretillas de puertas	Pza	1.00	\$
24	CAM de puertas	Pza	1.00	\$
25	Inductores de nivelación	Pza	1.00	\$
26	Freno de maquina	Pza	1.00	\$
27	Insertos de cabina	Pza	1.00	\$
28	Insertos de cntrapeso	Pza	1.00	\$
29	Deslizadores de puertas	Pza	1.00	\$
30	Aceiteras	Pza	1.00	\$
31	Fuente de alimentación	Pza	1.00	\$
32	Microswitch de limite	Pza	1.00	\$
33	Luminarias	Pza	1.00	\$
34	Baterías de rescate UPS	Pza	1.00	\$
35	Cable tractor	Pza	1.00	\$
36	Cable regulador	Pza	1.00	\$
37	Cable viajero	metro	1.00	\$
38	Polea tractora	Pza	1.00	\$
39	Poleas de desvio	Pza	1.00	\$
40	Poleas de contrapeso	Pza	1.00	\$
41	Alimentación de socorro 12v	Pza	1.00	\$
42	Banda tractora	Pza	1.00	\$
43	Caja blanca de peas automática	Pza	1.00	\$
44	Celular de puentes	Pza	1.00	\$
45	Cerrojo de la trampilla techo cabina	Pza	1.00	\$
46	Claves de visualización VVF	Pza	1.00	\$
47	Conjunto de guías de puerta 40/10	Pza	1.00	\$



48	Contacto electrónico crouzet	Pza	1.00	\$
49	Contacto electrónico del enclavamiento	Pza	1.00	\$
50	Contacto electrónico reiter	Pza	1.00	\$
51	Contacto inverso coac cfa telemecanique LC2K0910	Pza	1.00	\$
52	Contactador iso telemecanique LP4KO 9901 BW3 24V	Pza	1.00	\$
53	Dedos magnéticos biestable	Pza	1.00	\$
54	Display clásico (rojo)	Pza	1.00	\$
55	Display de tipo LCD	Pza	1.00	\$
56	Drive VVVF 15 KW	Pza	1.00	\$
57	Encoger 4096 puntos	Pza	1.00	\$
58	Guarnición de guiaderas de contrapeso	Pza	1.00	\$
59	Guarnición de guiaderas de guías de 10	Pza	1.00	\$
60	Guarnición de guiaderas de guías de 16	Pza	1.00	\$
61	Impulsor azul tms03 (caja azul)	Pza	1.00	\$
62	Llave triangular de emergencia	Pza	1.00	\$
63	Módulo de visualización de WF	Pza	1.00	\$
64	Par de correas negras de tracción de 1000 kg	Pza	1.00	\$
65	Par de correas negras de tracción de 630 kg	Pza	1.00	\$
66	Platina de puertas ruedas izquierda	Pza	1.00	\$
67	Pulsador BFB con cifra 0	Pza	1.00	\$
68	Pulsador BFB con cifra 1	Pza	1.00	\$
69	Pulsador BFB con cifra 2	Pza	1.00	\$
70	Pulsador BFB de alarma amarillo	Pza	1.00	\$
71	pulsadores angel para alarma	Pza	1.00	\$
72	pulsadores angel para num de piso	Pza	1.00	\$
73	pulsadores demon antivandálicos para piso	Pza	1.00	\$
74	Pulsadores demon antivandálicos para alarma	Pza	1.00	\$
75	Rectificador de puente	Pza	1.00	\$
76	Relevador isocrouzet k2hw xs	Pza	1.00	\$
77	Rodillo de flecha de presión	Pza	1.00	\$
78	Rodillo de tracción	Pza	1.00	\$
79	Rueda muelle cierra puertas	Pza	1.00	\$
80	Tarjeta ATV2 para ng12	Pza	1.00	\$



81	Tarjeta de principal del WVFA TV58	Pza	1.00	\$
82	Tarjeta madre de NG12	Pza	1.00	\$
83	Tarjeta rectificadora para NG12	Pza	1.00	\$
84	Tarjeta suplementaria para luminosos NG12	Pza	1.00	\$
85	Transformador NG12	Pza	1.00	\$
86	Variador WVF 5.5 kw	Pza	1.00	\$
87	Variador WVF 7.5 kw	Pza	1.00	\$
88	Selenoide	Pza	1.00	\$
89	Válvulas	Pza	1.00	\$
90	Bloque de válvulas	Pza	1.00	\$
91	Filtros	Pza	1.00	\$
92	Sellos	Pza	1.00	\$
93	Zapatas guía	Pza	1.00	\$
94	Zapatas guía de puerta	Pza	1.00	\$
95	Switch monoestable	Pza	1.00	\$
96	Switch biestable	Pza	1.00	\$
97	Switch de limite	Pza	1.00	\$
98	Charola uk-9 para elevador Schindler	Pza	1.00	\$
99	Pinza de arrastre uk-9 izquierda p/elev Schindler	Pza	1.00	\$
100	Tarjeta electrónica ope 01	Pza	1.00	\$
101	Dispositivos de control	Pza	1.00	\$
102	Dispositivo de seguridad	Pza	1.00	\$
103	Dispositivo de señalización	Pza	1.00	\$
104	Dispositivo de regulador de velocidad	Pza	1.00	\$
105	Dispositivos de sistema de puertas	Pza	1.00	\$
106	Poleas y cables tractores	Pza	1.00	\$
107	Motorreductor	Pza	1.00	\$
108	Tableros de control	Pza	1.00	\$
109	Contacto de cobre y carbón	Pza	1.00	\$
110	Leds y faros e circuitos de señalización	Pza	1.00	\$
111	Contactos de plata para todo circuito de Operación	Pza	1.00	\$



112	Empaques de patines para guía en cabinas y contra peso	Pza	1.00	\$
113	Platos de desembarque	Pza	1.00	\$
Elevadores mecánicos sin marca				
1	Tablero de control	Pza	1.00	\$
2	Piston hidráulico	Pza	1.00	\$
3	Block de válvulas	Pza	1.00	\$
4	Manguera hidráulica	Pza	1.00	\$
5	Brazo de cierre automático	Pza	1.00	\$
6	Manómetro	Pza	1.00	\$
7	Electroválvula	Pza	1.00	\$
8	Polea	Pza	1.00	\$
9	Aceite hidráulico	Pza	1.00	\$
10	Rodillos guía	Pza	1.00	\$
11	Botones de cabina	Pza	1.00	\$
12	Botones de iso	Pza	1.00	\$
13	Trinquete de puerta	Pza	1.00	\$
14	Micro switch de puerta	Pza	1.00	\$
15	Cable tractor	Pza	1.00	\$
16	Cable viajero	Pza	1.00	\$
17	Luminarias	Pza	1.00	\$
18	Alimentación de socorro 12v	Pza	1.00	\$
19	Banda tractora	Pza	1.00	\$
20	Caja blanca de peas automática	Pza	1.00	\$
21	Celular de puentes	Pza	1.00	\$
22	Cerrojo de la trampilla techo cabina	Pza	1.00	\$
23	Claves de visualización VVF	Pza	1.00	\$
24	Conjunto de guías de puerta 40/10	Pza	1.00	\$
25	Contacto electrónico crouzet	Pza	1.00	\$
26	Contacto electrónico del enclavamiento	Pza	1.00	\$
27	Contacto electrónico reiter	Pza	1.00	\$
28	Contacto inverso coac cfa telemecanique LC2K0910	Pza	1.00	\$
29	Contactador iso telemecanique LP4KO 9901 BW3 24V	Pza	1.00	\$
30	Dedos magnéticos biestable	Pza	1.00	\$
31	Display clásico (rojo)	Pza	1.00	\$



32	Display de tipo LCD	Pza	1.00	\$
33	Drive VVVF 15 KW	Pza	1.00	\$
34	Encoger 4096 puntos	Pza	1.00	\$
35	Guarnición de guiaderas de contrapeso	Pza	1.00	\$
36	Guarnición de guiaderas de guías de 10	Pza	1.00	\$
37	Guarnición de guiaderas de guías de 16	Pza	1.00	\$
38	Impulsor azul tms03 (caja azul)	Pza	1.00	\$
39	Llave triangular de emergencia	Pza	1.00	\$
40	Módulo de visualización de WF	Pza	1.00	\$
41	Par de correas negras de tracción de 1000 kg	Pza	1.00	\$
42	Par de correas negras de tracción de 630 kg	Pza	1.00	\$
43	Platina de puertas ruedas izquierda	Pza	1.00	\$
44	Pulsador BFB con cifra 0	Pza	1.00	\$
45	Pulsador BFB con cifra 1	Pza	1.00	\$
46	Pulsador BFB con cifra 2	Pza	1.00	\$
47	Pulsador BFB de alarma amarillo	Pza	1.00	\$
48	pulsadores angel para alarma	Pza	1.00	\$
49	pulsadores angel para num de piso	Pza	1.00	\$
50	pulsadores demon antivandálicos para piso	Pza	1.00	\$
51	Pulsadores demon antivandálicos para alarma	Pza	1.00	\$
52	Rectificador de puente	Pza	1.00	\$
53	Relevador isocrouzet k2hw xs	Pza	1.00	\$
54	Rodillo de flecha de presión	Pza	1.00	\$
55	Rodillo de tracción	Pza	1.00	\$
56	Rueda muelle cierra puertas	Pza	1.00	\$
57	Tarjeta ATV2 para ng12	Pza	1.00	\$
58	Tarjeta de principal del WVFA TV58	Pza	1.00	\$
59	Tarjeta madre de NG12	Pza	1.00	\$
60	Tarjeta rectificadora para NG12	Pza	1.00	\$
61	Tarjeta suplementaria para luminosos NG12	Pza	1.00	\$
62	Transformador NG12	Pza	1.00	\$
63	Variador WVF 5.5 kw	Pza	1.00	\$
64	Variador WVF 7.5 kw	Pza	1.00	\$
65	Selenoide	Pza	1.00	\$
66	Válvulas	Pza	1.00	\$
67	Bloque de válvulas	Pza	1.00	\$



68	Filtros	Pza	1.00	\$
69	Sellos	Pza	1.00	\$
70	Zapatas guía	Pza	1.00	\$
71	Zapatas guía de puerta	Pza	1.00	\$
72	Switch monoestable	Pza	1.00	\$
73	Switch biestable	Pza	1.00	\$
74	Switch de limite	Pza	1.00	\$
75	Charola uk-9 para elevador Schindler	Pza	1.00	\$
76	Pinza de arrastre uk-9 izquierda p/elev Schindler	Pza	1.00	\$
77	Tarjeta electrónica ope01	Pza	1.00	\$
78	Dispositivos de control	Pza	1.00	\$
79	Dispositivo de seguridad	Pza	1.00	\$
80	Dispositivo de señalización	Pza	1.00	\$
81	Dispositivo de regulador de velocidad	Pza	1.00	\$
82	Dispositivos de sistema de puertas	Pza	1.00	\$
83	Poleas	Pza	1.00	\$
84	cables tractores	metro	1.00	\$
85	Motorreductor	Pza	1.00	\$
86	Tableros de control	Pza	1.00	\$
87	Contacto de cobre y carbón	Pza	1.00	\$
88	Leds y faros e circuitos de señalización	Pza	1.00	\$
89	Contactos de plata para todo circuito de Operación	Pza	1.00	\$
90	Empaques de patines para guia en cabinas y contra peso	Pza	1.00	\$
90	Motor	Pza	1.00	\$
Elevadores marca Orona				
1	Drive C/ banco de resistencias	Pza	1.00	\$
2	Tarjeta de control principal	Pza	1.00	\$
3	Tarjeta de CPU	Pza	1.00	\$
4	Interfases de control	Pza	1.00	\$
5	Tarjeta de pesacargas	Pza	1.00	\$
6	Tarjeta de Cra Box	Pza	1.00	\$
7	Contactores	Pza	1.00	\$



8	Transformador de tablero	Pza	1.00	\$
9	Pastillas termomagnéticas	Pza	1.00	\$
10	Operador de puertas	Pza	1.00	\$
11	Motor de puertas	Pza	1.00	\$
12	Display de cabina	Pza	1.00	\$
13	Display de piso	Pza	1.00	\$
14	Botones de piso	Pza	1.00	\$
15	Botonera de inspección	Pza	1.00	\$
16	Encoder de máquina	Pza	1.00	\$
17	Ventilador de cabina	Pza	1.00	\$
18	Contactos de puertas	Pza	1.00	\$
19	Bateria de emergencia (luz, alarma)	Pza	1.00	\$
20	Interfon de COP	Pza	1.00	\$
21	Tiras multirayo	Pza	1.00	\$
22	Trinquetes de puertas de piso	Pza	1.00	\$
23	Carretillas de puertas	Pza	1.00	\$
24	CAM de puertas	Pza	1.00	\$
25	Inductores de nivelación	Pza	1.00	\$
26	Freno de maquina	Pza	1.00	\$
27	Insertos de cabina	Pza	1.00	\$
28	Insertos de cntrapeso	Pza	1.00	\$
29	Deslizadores de puertas	Pza	1.00	\$
30	Aceiteras	Pza	1.00	\$
31	Fuente de alimentación	Pza	1.00	\$
32	Luminarias	Pza	1.00	\$
33	Cable tractor	Pza	1.00	\$
34	Cable regulador	Pza	1.00	\$
35	Cable viajero	Pza	1.00	\$
36	Polea tractora	Pza	1.00	\$
37	Poleas de desvío	Pza	1.00	\$
38	Poleas de contrapeso	Pza	1.00	\$
39	Alimentación de socorro 12v	Pza	1.00	\$
40	Banda tractora	Pza	1.00	\$
41	Caja blanca de peas automática	Pza	1.00	\$
42	Celular de puentes	Pza	1.00	\$
43	Cerrojo de la trampilla techo cabina	Pza	1.00	\$



44	Claves de visualización VVF	Pza	1.00	\$
45	Conjunto de guías de puerta 40/10	Pza	1.00	\$
46	Contacto electrónico crouzet	Pza	1.00	\$
47	Contacto electrónico del enclavamiento	Pza	1.00	\$
48	Contacto electrónico reiter	Pza	1.00	\$
49	Contacto inverso coac cfa telemecanique LC2K0910	Pza	1.00	\$
50	Contactador iso telemecanique LP4KO 9901 BW3 24V	Pza	1.00	\$
51	Dedos magnéticos biestable	Pza	1.00	\$
52	Display clásico (rojo)	Pza	1.00	\$
53	Display de tipo LCD	Pza	1.00	\$
54	Drive VVVF 15 KW	Pza	1.00	\$
55	Encoger 4096 puntos	Pza	1.00	\$
56	Guarnición de guíaderas de contrapeso	Pza	1.00	\$
57	Guarnición de guíaderas de guías de 10	Pza	1.00	\$
58	Guarnición de guíaderas de guías de 16	Pza	1.00	\$
59	Impulsor azul tms03 (caja azul)	Pza	1.00	\$
60	Llave triangular de emergencia	Pza	1.00	\$
61	Módulo de visualización de WF	Pza	1.00	\$
62	Par de correas negras de tracción de 1000 kg	Pza	1.00	\$
63	Par de correas negras de tracción de 630 kg	Pza	1.00	\$
64	Platina de puertas ruedas izquierda	Pza	1.00	\$
65	Pulsador BFB con cifra 0	Pza	1.00	\$
66	Pulsador BFB con cifra 1	Pza	1.00	\$
67	Pulsador BFB con cifra 2	Pza	1.00	\$
68	Pulsador BFB de alarma amarillo	Pza	1.00	\$
69	pulsadores angel para alarma	Pza	1.00	\$
70	pulsadores angel para num de piso	Pza	1.00	\$
71	pulsadores demon antivandálicos para piso	Pza	1.00	\$
72	Pulsadores demon antivandálicos para alarma	Pza	1.00	\$
73	Rectificador de puente	Pza	1.00	\$
74	Relevador iso crouzet k2hw xs	Pza	1.00	\$
75	Rodillo de flecha de presión	Pza	1.00	\$
76	Rodillo de tracción	Pza	1.00	\$
77	Rueda muelle cierra puertas	Pza	1.00	\$
78	Tarjeta ATV2 para ng12	Pza	1.00	\$
79	Tarjeta de principal del WVFA TV58	Pza	1.00	\$



80	Tarjeta madre de NG12	Pza	1.00	\$
81	Tarjeta rectificadora para NG12	Pza	1.00	\$
82	Tarjeta suplementaria para luminosos NG12	Pza	1.00	\$
83	Transformador NG12	Pza	1.00	\$
84	Variador WVF 5.5 kw	Pza	1.00	\$
85	Variador WVF 7.5 kw	Pza	1.00	\$
86	Selenoide	Pza	1.00	\$
87	Válvulas	Pza	1.00	\$
88	Bloque de válvulas	Pza	1.00	\$
89	Filtros	Pza	1.00	\$
90	Sellos	Pza	1.00	\$
91	Zapatas guía	Pza	1.00	\$
92	Zapatas guía de puerta	Pza	1.00	\$
93	Switch monoestable	Pza	1.00	\$
94	Switch biestable	Pza	1.00	\$
95	Switch de limite	Pza	1.00	\$
96	Charola uk-9 para elevador Schindler	Pza	1.00	\$
97	Pinza de arrastre uk-9 izquierda p/elev Schindler	Pza	1.00	\$
98	Tarjeta electrónica ope01	Pza	1.00	\$
99	Dispositivos de control	Pza	1.00	\$
100	Dispositivo de seguridad	Pza	1.00	\$
101	Dispositivo de señalización	Pza	1.00	\$
102	Dispositivo de regulador de velocidad	Pza	1.00	\$
103	Dispositivos de sistema de puertas	Pza	1.00	\$
104	Poleas y cables tractores	Pza	1.00	\$
105	Motorreductor	Pza	1.00	\$
106	Tableros de control	Pza	1.00	\$
107	Contacto de cobre y carbón	Pza	1.00	\$
108	Leds y faros e circuitos de señalización	Pza	1.00	\$
109	Contactos de plata para todo circuito de Operación	Pza	1.00	\$
110	Empaques de patines para guía en cabinas y contra peso	Pza	1.00	\$



ESCALERAS ELECTRICAS MARCA MITSUBISHI

1	Tarjeta de control principal	Pza	1.00	\$
2	Controlador de variador	Pza	1.00	\$
3	Interfases de control	Pza	1.00	\$
4	Contactores	Pza	1.00	\$
5	Transformador de tablero	Pza	1.00	\$
6	Pastillas termomagneticas secundarias	Pza	1.00	\$
7	Cha de arranque y paro	Pza	1.00	\$
8	Sensor de pasamanos (herradura)	Pza	1.00	\$
9	Sensor de ausencia de escalones	Pza	1.00	\$
10	Sensores de presencia de usuarios	Pza	1.00	\$
11	Microswitch de cadena viajera	Pza	1.00	\$
12	Microswitch de cadena motriz	Pza	1.00	\$
13	Micro Switch del freno	Pza	1.00	\$
14	Microswitch de placa porte peines	Pza	1.00	\$
15	Microswitch de bigotoneras	Pza	1.00	\$
16	Microswitch de carro tensor	Pza	1.00	\$
17	Sensores de gobernador de velocidad	Pza	1.00	\$
18	Pasamanos	Pza	1.00	\$
19	Unidades de presión	Pza	1.00	\$
20	Rodillos de poliuretano	Pza	1.00	\$
21	Rodillos de presión	Pza	1.00	\$
22	Guía de pasamanos (2m)	Pza	1.00	\$
23	Guía de pasamanos Nylamid (2m)	Pza	1.00	\$
24	Bobina de freno	Pza	1.00	\$
25	Cadena de tracción motriz	Pza	1.00	\$
26	Cepillo delimitador	Pza	1.00	\$
27	Escalones	Pza	1.00	\$
28	Demarcaciones (2L y 4C)	Pza	1.00	\$



29	Peines	Pza	1.00	\$
30	Indicadores de dirección	Pza	1.00	\$
31	Bigoterías	Pza	1.00	\$
32	Tapas de embarque	Pza	1.00	\$
33	Tapas de desembarque	Pza	1.00	\$
34	Aceite para máquina	Pza	1.00	\$

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR SE EFECTUARÁ EN CUALQUIER HORARIO DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR DIAGNÓSTICO DETALLADO CON FOTOGRAFÍAS, TIEMPO DE REPARACIÓN Y COTIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA JUD DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES SE PROGRAMARAN DE SER NECESARIO EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR ESTÁ DESTINADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS Y ELEMENTOS CON MAYOR GRADO DE DESGASTE Y ESTÉN SUSCEPTIBLES DE POSTERIORES FALLAS DEL EQUIPO.

ELEVADORES ELECTROMECAÑICOS MARCA: MITSUBISHI ELECTRIC

SERIE: NEXIEZ-MRL-MP

1	Sustitución de cables tensores de acero del elevador	pzs	1.00	\$
2	Zapatas e insertos de resortes de cabinas y contrapeso	pzs	1.00	\$
3	sustitución de mecanismo para ajustes de cable tensor	pzs	1.00	\$
4	Sustitución de poleas.	pzs	1.00	\$
5	Fabricación de rejilla tip lubert para ventilación de 70x 70 cm	pzs	32	\$
6	Reubicación de sirena de pánico al exterior del cubo del elevador.	pzs	32	\$
7	Fabricación de escalera marina al interior del cubo para poder acceder a la parte superior del elevador en caso que este se queda atorado a media altura.	pzs	32	\$
8	Colocacion de lámina de policarbonato de 6 mm en accesos de elevadores	M2		\$
9	La colocación de iluminación de exterior de las puestas de los elevadores tomando energía eléctrica del centro de carga del interior del elevador incluye protección de malla para evitar el robo.	lote	32	\$
10	lubricación en cables tensores con Tratamiento Antifricción	lote	32	\$

ELEVADORES ELECTROMECAÑICOS MARCA: ORONA

SERIE: S/M



	Sustitución de cables tensores de acero del elevador	zs	00	\$
	Zapatas e insertos de resortes de cabinas y contrapeso	zs	00	\$
	sustitución de mecanismo para ajustes de cable tensor	zs	00	\$
	Sustitución de poleas.	zs	00	\$
	Fabricación de rejilla tip lubert para ventilación	dezs	2	\$
	70x 70 cm			
	Reubicación de sirena de pánico al exterior del cubo	zs	2	\$
	del elevador.			
	Fabricación de escalera marina al interior del cubo	zs	2	\$
	para poder acceder a la parte superior del elevador en			
	caso que este se queda atorado a media altura.			
8	Colocacion de lámina de policarbonato de 6 mm en	M2		\$
	accesos de elevadores			
9	La colocación de iluminación de exterior de las puertas	lote	32	\$
	de los elevadores tomando energía eléctrica del centro			
	de carga del interior del elevador incluye protección de			
	malla para evitar el robo.			
10	lubricación en cables tensores con Tratamiento	lote	32	\$
	Antifricción			

Elevadores mecánicos sin marca

SERIE: S/M

1	Sustitución de cables tensores de acero del elevador	pzs	1.00	\$
2	Reubicación de tableros y controles eléctricos fuera	lote	1.00	\$
	del foso del elevador.			
3	suministro de ups para respaldo eléctrico en	lote	1.00	\$
	liberación de cabina.			
4	sustitución de mecanismo para ajustes de cable	pzs	1.00	\$
	tensor.			
5	Sustitución de poleas de pistón.	pzs	1.00	\$
6	lubricación en cables tensores con Tratamiento	lote	32	\$
	Antifricción de elevador.			
8	sustitución de puertas y mecanismos de seguridad	pzs	2	\$
	mecánicos y electrónicos			
9	Sustitución de PLC	lote	32	\$

ESCALERAS ELECTRICAS MARCA MITSUBISHI

1	Sustitución de cadena viajera de escalones	pzs	1.00	\$
2	sustitución de pasamanos.	lote	1.00	\$
3	cadena p40 y de sprock del eje secundario.	lote	1.00	\$
4	sustitución de motor	lote	1.00	\$



5	sustitución de contactores (indicar tipo de contactor por equipo.)	pzs	1.00	\$
6	sustitución de rodillos accionamiento			

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EN LA PROVEEDURÍA DE PIEZAS REEMPLAZADAS MÍNIMO POR 30 DÍAS EN PIEZAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, Y 6 MESES EN REFACCIONES MECÁNICAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN.

TIEMPO DE RESPUESTA

EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE UNA AVERÍA, SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 60 MINUTOS, ELLO DURANTE LAS HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO, ESTO ES, DE LUNES A DOMINGO EN UN HORARIO DE 4:30 A 00:30 HORAS, INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS, DURANTE TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO, CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE LA FALLA SEA NOTIFICADA AL PRESTADOR DEL SERVICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE METROBÚS.

EN CASO DE QUE HAYA PERSONAS ENCERRADAS EN UN ASCENSOR, EL PRESTADOR DEL SERVICIO TENDRÁ UN PLAZO DE RESPUESTA PARA ATENDER EL RESCATE Y REVISAR EL ASCENSOR DE 30 MINUTOS, A CONTAR DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DÉ AVISO, POR LO QUE LA LIBERACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL ASCENSOR SE PRODUCIRÁ DENTRO DE LOS QUINCE MINUTOS SIGUIENTES A LA LLEGADA DEL TÉCNICO. EN CASO DE QUE EL TÉCNICO NO LLEGUE ANTES DE ESE PLAZO Y LAS DEPENDENCIAS DE EMERGENCIA (BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL O CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA) ABRAN LOS EQUIPOS Y ESTOS SEAN DAÑADOS POR LA MANIOBRA DE LIBERACIÓN, LA REPARACIÓN CORRERÁ A CARGO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO SIN COSTO EXTRA PARA METROBÚS.

EN CASO DE QUE EL ELEVADOR HAYA SUFRIDO UN DAÑO ADICIONAL, EL PROVEEDOR DEBERÁ DIAGNOSTICAR EL DAÑO EN UN PLAZO NO MÁXIMO DE 3 HORAS PARA PODER DAR UN TIEMPO DE ATENCIÓN PARA LA REPARACIÓN

PENAS CONVENCIONALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DEBERÁN PACTAR PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE O EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

METROBÚS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES, APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO, EN CASO DE QUE OCURRA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

PENAS CONVENCIONALES

CONCEPTO	ATRIBUTO	MÉTODO / CRITERIO DE MEDICIÓN	PENA
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.	POR NO CUMPLIR CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LOS CALENDARIOS DE MANTENIMIENTO.	0.5% DEL TOTAL DE LA PARTIDA POR DÍA NATURAL DE ATRASO HASTA QUE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.	POR NO CUMPLIR CON LAS FECHAS DE REPARACIÓN ACORDADAS.	2% DEL TOTAL DEL MONTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO ENTREGADO POR DÍA NATURAL DE ATRASO



METROBÚS/LPN/016/2023

			HASTA QUE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.	POR NO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.	1% DEL TOTAL DEL MONTO DEL SERVICIO DEL MES A COBRAR POR EVENTO QUE NO CUMPLA CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DE EN CALIDAD DE EJECUCIÓN.	POR NO CUMPLIR CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.	1% DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DE DE CALIDAD DE MATERIALES.	POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD DE MATERIALES	1% DEL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO EN LOS A LOS INFORMACIÓN A LOS USUARIOS	POR NO CUMPLIR CON INFORMAR A LOS USUARIOS QUE LOS EQUIPOS ESTÁN EN REPARACIÓN A TRAVÉS DE LAS ETIQUETAS ADHERIBLES EN LOS ELEVADORES.	0.5% DEL TOTAL DEL MONTO DEL SERVICIO DEL MES A COBRAR POR DIA QUE NO CUMPLA CON INFORMAR A LOS USUARIOS.
SERVICIO	INCUMPLIMIENTO DE DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.	POR NO PRESENTAR DE MANERA PARCIAL O EN SU TOTALIDAD EL EQUIPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	0.5% POR INCUMPLIMIENTO POR DIA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CONSIDERACIONES:

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR COMO TRABAJOS PREVIOS LOS SIGUIENTES QUE SERÁN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

7. LISTADO DE PERSONAL ASIGNADO PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
8. NÚMERO TELEFÓNICO CON ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA POR TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO Y UNA CUENTA DE CORREO ACTIVA SEÑALANDO EL NOMBRE DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA QUE SEA ATENDIDA CUALQUIER FALLA O ANOMALÍA, QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
9. DEBERÁ ENTREGAR UNA BITÁCORA FOLIADA
10. INVENTARIO INICIAL Y DIAGNÓSTICO CON PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO ANUAL DE 32 ELEVADORES DE LÍNEA 5 Y 4 DE LÍNEA 2. QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EL PRIMERO COMO PARTE DEL PRIMER SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR.
11. PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR Y MAYOR.
12. EVIDENCIA DE CADA ELEVADOR DE LA DE COLOCACIÓN DE ETIQUETAS PLASTIFICADAS O METÁLICAS CON CARACTERES VISIBLES CON NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, NÚMERO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA Y NÚMERO DE EQUIPO DE CONTROL INTERNO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

DADO QUE TODOS LOS ELEVADORES ESTÁN A LA INTEMPERIE SE TIENE UN DESGASTE ACELERADO DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS COMO CABLES DE TRACCIÓN, ELEMENTOS METÁLICOS COMO PINZAS DE PUERTAS, POLEAS, BALEROS, SARDINELES, ETC. EN SI SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SON DIVERSOS PARA LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESGASTAN Y REQUIEREN SUSTITUCIONES INMEDIATAS, POR LO QUE SU COSTO DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTE, TODA VEZ, QUE DEBERÁ GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE TODOS LOS ELEVADORES EN



TODO MOMENTO, DEBIENDO CONTAR CON UN STOCK DE LAS PIEZAS QUE MÁS DESCOMPOEN O VANDALIZAN, TAMBIÉN DEBERÁ GARANTIZAR UNA PROVEEDURÍA Y/O FABRICACIÓN CONFIABLE Y CONTINUA DE TODAS LAS PIEZAS QUE SEAN NECESARIAS.

SE COMENTA QUE EXISTE DESGASTE Y PRESENCIA DE OXIDACIÓN EN CABLES DE TRACCIÓN POR LO QUE EN CASO QUE LO REQUIERA EL ELEVADOR DEBERÁ SUSTITUIRSE DE FORMA INMEDIATA.

TAMBIÉN QUE EXISTE MUCHO VANDALISMO EN LA ZONA Y CONSTANTEMENTE SE SUFRE DE ROBOS O DESTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS ELEVADORES.

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTA DEPENDENCIA CUENTA CON UN PRESUPUESTO BASE QUE ESTÁ INTEGRADO POR EL COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCIÓN DE FALLAS Y EMERGENCIAS, CON PERSONAL DISPONIBLE A TODAS HORAS EN SITIO Y UN COSTO ESTIMADO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, OBTENIDOS POR EL HISTORIAL DE 3 AÑOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA SEA POR EL RECURSO QUE SE CONSIDERE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBE DE ASEGURAR QUE SEA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS DURANTE TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO.

CUALQUIER DEFECTO O ROTURA QUE SE ADVIERTA CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (2 DÍAS HÁBILES), DEBERÁ SER REPARADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO, SIN CARGO ADICIONAL ALGUNO PARA METROBÚS.

LAS REPARACIONES O SUSTITUCIONES DE ELEMENTOS DETERIORADOS MOTIVADAS POR NEGLIGENCIA O MALTRATO DE LAS INSTALACIONES, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DEL SERVICIO, DEBERÁN PASAR EL PROCESO DE REPORTE DE FALLA, EN LA QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR LOS COSTOS DE LOS ELEMENTOS INDICADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR, PERO ESTOS NO SE HARÁN DE NO SER NECESARIOS, TODO EQUIPO QUE SE IDENTIFIQUE PARA CAMBIO DEBERÁ SER REVISADO POR LA SUPERVISIÓN DE METROBÚS PARA VALIDAR Y AUTORIZAR EL CAMBIO.

DURANTE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ SUSTITUIR O REPARAR LAS PIEZAS NECESARIAS PARA MANTENER LOS ELEVADORES Y ESCALERAS EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PASOS:

1. UNA VEZ NOTIFICADA LA FALLA DEL ELEVADOR, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR A SU PERSONAL TÉCNICO PARA SU REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA REPARACIÓN.
2. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENVIARÁ EL DIAGNÓSTICO DE LA O LAS FALLAS, TIEMPO DE REPARACIÓN, TIEMPO DE PROVEEDURÍA O FABRICACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA REPARACIÓN A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, CON EL DESGLOSE DE COSTOS POR CADA CONCEPTO COMO: MATERIAL, REFACCIONES, MANO DE OBRA EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS, PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA.
3. UNA VEZ APROBADO EL DIAGNÓSTICO Y COTIZACIÓN POR EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, AUTORIZARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA QUE ADQUIERA EL MATERIAL, REFACCIONES Y EJECUTE LOS TRABAJOS.
4. EL PROCESO DE REPARACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN UN LAPSO NO MAYOR DE 48 HORAS DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN RECIBIDA, SALVO EN LOS CASOS EN QUE LA REPARACIÓN REQUIERA MÁS TIEMPO O LAS REFACCIONES TENGAN UN TIEMPO DE ENTREGA MAYOR POR PARTE DEL FABRICANTE O ESTAS NO SE ENCUENTREN DISPONIBLES EN EL MERCADO DE MANERA INMEDIATA DEBIENDO INFORMAR POR ESCRITO ESPECIFICANDO TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA.
5. LAS REFACCIONES, REPUESTOS O MATERIALES DEBERÁN SER ORIGINALES, DE NO SER ASÍ, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES.



6. CORRERÁ POR CUENTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS DE MEDIDAS, MEDIOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS CONDICIONES TÉCNICAS Y HUMANAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CORRECTO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO. POR TANTO, NO PODRÁ SOLICITAR EL PAGO POR ESTOS CONCEPTOS.
7. UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS SE FIRMARÁ EL REPORTE ESCRITO EMITIDO POR EL TÉCNICO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL SUPERVISOR QUE AUTORICE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES. DEBIÉNDOSE ENTREGAR UNA SEMANA DESPUÉS DE LA REPARACIÓN Y SERÁ UN REQUISITO PARA PROCESAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.
8. EL PRESTADOR DE SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A LA SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE PIEZAS, MANTENIENDO LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS SUJETOS A DESGASTE.
9. METROBÚS SUPERVISARÁ CADA UNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PARA GARANTIZAR QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO CONTRATADO Y DEBERÁ SER NOTIFICADO CON 1 DÍA DE ANTELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE CADA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR, MAYOR O CORRECTIVO PARA QUE AUTORICE Y DESIGNE AL SUPERVISOR PARA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS. LOS TRABAJOS NO NOTIFICADOS Y AUTORIZADOS NO SERÁN CONSIDERADOS COMO EJECUTADOS.

SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTOS POR PARTE DE METROBÚS.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES VERIFICARÁ A TRAVÉS DEL SUPERVISOR QUE DESIGNE PARA ELLO, QUE LOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON SU CALENDARIZACIÓN, Y CONFIRMARÁ CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO LA PRÓXIMA VISITA PROGRAMADA EN DÍA Y HORA.

EL SUPERVISOR DESIGNADO POR JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, ACOMPAÑARÁ AL PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y FIRMARÁ LOS REPORTES Y ORDENES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES, ÚNICAMENTE POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

PARA LO CORRESPONDIENTE A LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, UNA VEZ REALIZADA LA APROBACIÓN POR PARTE DE METROBÚS DE LOS ELEMENTOS A SUSTITUIR EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ NOTIFICAR LA FECHA DE SUSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA SUPERVISIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS, FIRMANDO AL FINALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE LAS PIEZAS EL REPORTE CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS.

LA COMUNICACIÓN PARA SOLICITAR CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS PODRÁ SER A TRAVÉS DE LLAMADA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJES DE WHATSAPP.

EL PROVEEDOR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA BITÁCORA DE LA ESTACIÓN SIEMPRE QUE REALICE CUALQUIER TIPO DE SERVICIO A UN ELEVADOR DEBIENDO REGISTRAR FECHA, HORA, TIPO DE SERVICIO Y NOMBRE DEL TÉCNICO, DEBIENDO TOMAR FOTOGRAFÍA DE EVIDENCIA QUE SE COLOCARA COMO PARTE DE REPORTE DEL SERVICIO REALIZADO.

TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE SE REALICEN DEBERÁN QUEDAR REGISTRADOS EN LA BITÁCORA FÍSICA DE MANTENIMIENTOS FOLIADA LA CUAL ESTARÁ A CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ESTA SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBÚS DESIGNE.

TODOS LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REALICEN SE DEBERÁN NOTIFICAR PREVIAMENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS DE CONTROL DEL SERVICIO

1. SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR

CUANDO: EL PROVEEDOR DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO LA FECHA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR A CADA UNO DE LOS ELEVADORES DEBIENDO APEGARSE AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR DEL PRESENTE ANEXO, ESTA NOTIFICACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA UNA SEMANA ANTES DE INICIAR CADA MES PARA PODER PROGRAMAR Y COORDINAR LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO.

ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO	FIRMAS DE VALIDACIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	REGISTROS EN BITÁCORA	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
1) REPORTE DE INSPECCIÓN Y DE MANTENIMIENTO MENOR REALIZADO MENSUALMENTE. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA.	PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO DE REPORTE. RVICIO.	BITÁCORA FÍSICA	FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, FECHA Y HORA DE TÉRMINO. SE DEBERÁ MENCIONAR SI EL TRABAJO SE ENTREGÓ O NO DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DEL ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR. SE DEBERÁ LLENAR UNA EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN POR CADA SERVICIO QUE MEDIRÁ CUMPLIMIENTO O IRREGULARIDADES (PENAS CONVENCIONALES): 1) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. 2) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN EJECUCIÓN. 3) CUMPLIMIENTO EN INFORMACIÓN A LOS USUARIOS. 4) CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN. CADA REGISTRO DEBERÁ TENER:	AL TÉRMINO DE CADA MES QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS ASÍ COMO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN; MISMAS QUE SERÁ NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ESTA SE DEBERÁ LLENAR Y FIRMAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES PARA SOLICITAR EL PAGO A MES VENCIDO. AL TÉRMINO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FINAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS; MISMA QUE SERÁ NECESARIA PARA EL CIERRE DEL CONTRATO Y SOLICITAR EL PAGO FINAL.



	<p>RECEPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>SUPERVISIÓN MB: REVISLA LA EJECUCIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA.</p> <p>JUD MANTENIMIENTO O A ESTACIONES: VALIDA LA RECEPCIÓN DEL SE</p>		<p>NOMBRE COMPLETO DEL TÉCNICO QUE EJECUTÓ EL TRABAJO (PROVEEDOR) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL PROVEEDOR NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DE MB QUE ELABORÓ REGISTRO Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>REGISTRO DIARIO SEGÚN LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBÚS DESIGNE.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR

CUANDO: EL PROVEEDOR DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO LA FECHA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A CADA UNO DE LOS ELEVADORES DEBIENDO APEGARSE AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL PRESENTE ANEXO EN CASO MODIFICARSE EL PROGRAMA POR NECESIDADES DEL MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR DEBERÁ HABER NOTIFICADO A TRAVÉS DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS, ESTA NOTIFICACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA UNA SEMANA ANTES DE INICIAR CADA MES PARA PODER PODER PROGRAMAR Y COORDINAR LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO.

ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO	FIRMAS DE VALIDACIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	REGISTROS EN BITÁCORA	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
<p>1) DIAGNÓSTICO DETALLADO DE ELEMENTOS Y MECANISMOS A SUSTITUIR, CON SU RESPECTIVA COTIZACIÓN. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA.</p>	<p>PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO</p> <hr/> <p>RECEPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>SUPERVISIÓN MB: REVISLA LA EJECUCIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA.</p> <p>JUD MANTENIMIENTO O A ESTACIONES: VALIDA LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.</p>	<p>BITÁCORA FÍSICA</p>	<p>FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, FECHA Y HORA DE TÉRMINO. SE DEBERÁ MENCIONAR SI EL TRABAJO SE ENTREGÓ O NO DE ACUERDO AL CALENDARIO PROGRAMADO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS FOLIOS DE LOS ENTREGABLES Y EVIDENCIAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR REALIZADO.</p> <p>SE DEBERÁ LLENAR UNA EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN POR CADA SERVICIO QUE MEDIRÁ (PENAS CONVENCIONALES):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. 2) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD EN EJECUCIÓN. 3) CUMPLIMIENTO DE CALIDAD DE MATERIALES. 4) CUMPLIMIENTO EN INFORMACIÓN A LOS USUARIOS 5) CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN. 	<p>AL TÉRMINO DE CADA MES QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS ASÍ COMO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN; MISMAS QUE SERÁ NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ESTA SE DEBERÁ LLENAR Y FIRMAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES PARA REALIZAR EL PAGO A MES VENCIDO.</p> <p>AL TÉRMINO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FINAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p>



2) REPORTE DE MANTENIMIENTO MAYOR REALIZADO. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO Y FECHA.	PROVEEDOR: ELABORÓ	CADA REGISTRO DEBERÁ TENER: NOMBRE COMPLETO DEL TÉCNICO QUE EJECUTÓ EL TRABAJO (PROVEEDOR) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL PROVEEDOR NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL SUPERVISOR RESPONSABLE DE MB. REGISTRO DIARIO SEGÚN LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y SE DEBERÁ FIRMAR SEMANALMENTE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS QUE METROBUS DESIGNE.	SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS; MISMA QUE SERÁ NECESARIA PARA EL CIERRE DEL CONTRATO Y PAGO FINAL.
	RECEPCIÓN DEL SERVICIO		
	SUPERVISIÓN MB: REVISAR LA EJECUCIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA. JUD MANTENIMIENTO A ESTACIONES: VALIDAR LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.		

3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CUANDO: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARÁ CUANDO SE PRESENTEN FALLAS INESPERADAS POR DIFERENTES CAUSAS. EL SERVICIO DEL PROVEEDOR INICIARÁ UNA VEZ QUE RECIBA EL REPORTE DE FALLA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LA JUD DE ESTACIONES POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON: CORREO ELECTRÓNICO, LLAMADA TELEFÓNICA O MENSAJE DE WHATSAPP, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y HORA DE RECEPCIÓN DEL REPORTE QUE DEBERÁ REGISTRARSE EN SU DIAGNÓSTICO Y REPORTE DE ATENCIÓN, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL PRESENTE ANEXO.

ENTREGABLE Y EVIDENCIA DEL SERVICIO	FIRMAS DE VALIDACIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	REGISTROS EN BITÁCORA POR SUPERVISIÓN DE METROBÚS	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
1) DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LA FALLA Y SOLUCIÓN, CON SU RESPECTIVA COTIZACIÓN. DEBERÁ TENER NÚMERO DE FOLIO DE ATENCIÓN Y FECHA. EN CASO DE SER UN RESCATE DE PERSONAS ENCERRADAS DEBERÁ INFORMAR LA HORA EN LA QUE FUE RECIBIDA LA SOLICITUD DE ATENCIÓN.	PROVEEDOR: ELABORA Y VALIDA CONTENIDO RECEPCIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN MB: REVISÓ JUD MANTENIMIENTO A ESTACIONES: AUTORIZÓ	BITÁCORA FÍSICA	FECHA Y HORA DEL REPORTE DE FALLA, FECHA Y HORA DE LA ATENCIÓN (RESCATE DE PERSONAS) Y/O EJECUCIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA FALLA, ACCIDENTES, HECHOS RELEVANTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, FECHA Y HORA DE TÉRMINO. SE DEBERÁ HACER REFERENCIA AL REFERENCIA A LOS FOLIOS DE LOS ENTREGABLES Y EVIDENCIAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO. SE DEBERÁ LLENAR UNA EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN POR CADA SERVICIO QUE MEDIRÁ (PENAS CONVENCIONALES): 1) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. 2) CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE	AL TÉRMINO DE CADA MES QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" CONJUNTAMENTE CON "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARCIAL, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE "EL SERVICIO"; ASENTANDO QUE ÉSTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y/O LAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS ASÍ COMO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN; MISMAS QUE SERÁ NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ESTA SE DEBERÁ LLENAR Y FIRMAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES PARA REALIZAR EL PAGO A MES VENCIDO. AL TÉRMINO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA Y UNA VEZ VERIFICADO "EL SERVICIO" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "METROBUS", EL "ADMINISTRADOR DEL



Inspecciones y Mantenimiento preventivo menor

Mantenimiento preventivo mayor

GARANTÍA:

DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ASÍ COMO, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ SUSTITUIR Y REPARAR LAS PIEZAS NECESARIAS PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PASOS:

- UNA VEZ NOTIFICADA LA FALLA DEL EQUIPO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR AL PERSONAL TÉCNICO PARA SU REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, DEBIENDO ELABORAR UN DIAGNÓSTICO POR ESCRITO.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENVIARÁ DIAGNÓSTICO Y COTIZACIÓN DE LA REPARACIÓN AL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES, CON DESGLOSE DE CADA CONCEPTO, MATERIAL Y REFACCIÓN, CON COSTO UNITARIOS, EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS, PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA.
- EL JUD DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES INICIARÁ CON EL PROCESO INTERNO VERIFICANDO LA VIABILIDAD DEL DICTAMEN Y COTIZACIÓN, NOTIFICANDO AL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA QUE EFECTÚE LA REPARACIÓN, LA CUAL DEBERÁ REALIZARSE EN UN LAPSO NO MAYOR DE 24 HORAS.
- LOS REPUESTOS SERÁN ORIGINALES Y DE NO SER ASÍ, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES.
- SERÁN POR CUENTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS DE MEDIDAS, MEDIOS AUXILIARES, ETC., NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
- UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS SE OTORGARÁ Y FIRMARÁ UN ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN UNA ENTREGA POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONES.
- EL PRESTADOR DE SERVICIO ESTÁ OBLIGADO A LA SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE PIEZAS, MANTENIENDO LAS INSTALACIONES EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS SUJETOS A DESGASTE.
- METROBÚS SUPERVISARÁ CADA UNO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PARA GARANTIZAR QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS SERVICIOS.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ RESPETAR LOS COSTOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.